

# **BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

## **Índice del Contenido**

Informe de los Auditores Independientes

Balance de Situación

Estado de Ingresos y Gastos

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



**KPMG, S. DE R. L.**

Col. Palmira, 2da. Calle, 2da. ave., No.417  
Apartado 3398  
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605  
Telefax: (504) 2238-5925  
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

## **Informe de los Auditores Independientes**

### *Al Directorio del Banco Central de Honduras*

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Banco Central de Honduras (el Banco), los cuales comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2012 y los estados de ingresos y gastos, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### *Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros*

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las políticas contables establecidas en su Ley de Creación, Resoluciones del Directorio, normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras y políticas contables utilizadas por bancos centrales, y del control interno, que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

### *Responsabilidad de los Auditores*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o error. Al hacer esta evaluación de riesgos, nosotros consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.

*Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco Central de Honduras, al 31 de diciembre de 2012 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las políticas contables establecidas en su Ley de Creación, Resoluciones del Directorio, normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y prácticas contables utilizadas por bancos centrales.

KPMG

7 de marzo de 2013

**BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

(Tegucigalpa, Honduras)

Balance de Situación

31 de diciembre de 2012

*(Expresado en lempiras)*

<b>Activo</b>	<b>Notas</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Activos internacionales	2b, f, 3	L 48,582,866,209	49,720,461,402
Tenencia en derechos especiales de giro	2c, 4	2,956,040,507	2,937,193,069
Aportes en instituciones internacionales	2d, 5	6,303,740,026	5,935,449,584
		<u>57,842,646,742</u>	<u>58,593,104,055</u>
<b>Crédito e Inversiones:</b>			
Sector público	2e, 6, 23	24,786,091,458	22,406,425,693
Sector financiero	2eiii, 6	9,710,000,000	9,000,000,000
		<u>34,496,091,458</u>	<u>31,406,425,693</u>
Propiedad, mobiliario y equipo, neto	2g, h, 7	321,852,271	223,012,090
Otros activos internos	2m, 8	366,389,631	1,844,158,315
Total activo		<u>L 93,026,980,102</u>	<u>92,066,700,153</u>
<b>Pasivo y Patrimonio</b>			
<b>Pasivos Internacionales</b>			
Obligaciones financieras	2i, 9	L 1,359,236,233	1,295,598,594
Otras obligaciones a pagar	2i, 10	510,115,849	710,214,101
Obligaciones a pagar	11	5,030,758,023	4,996,219,884
Intereses a pagar		6,218,425	4,140,004
		<u>6,906,328,530</u>	<u>7,006,172,583</u>
Emisión monetaria:			
Billetes en circulación	2j, 12	21,900,149,304	21,123,241,613
Monedas en circulación	2j, 12	248,887,593	234,533,068
		<u>22,149,036,897</u>	<u>21,357,774,681</u>
Depósitos:			
Sector público	2k, 13, 23	9,917,790,092	7,909,715,042
Sector privado	2k, 14	18,370,014,641	13,595,218,078
Otros depósitos	2k, 15	541,079,443	236,077,067
		<u>28,828,884,176</u>	<u>21,741,010,187</u>
Títulos y valores	21, 16	28,907,998,520	35,256,440,313
Otros pasivos internos	2m, 17	744,480,937	1,513,254,837
Asignación de derechos especiales de giro	2n, 18	3,799,763,251	3,621,863,372
Total pasivo		<u>91,336,492,311</u>	<u>90,496,515,973</u>
Patrimonio:			
Capital	19	212,531,872	212,531,870
Donaciones	19	40,653,566	14,801,302
Reservas	20	1,437,302,353	1,342,851,008
Total patrimonio		<u>1,690,487,791</u>	<u>1,570,184,180</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>L 93,026,980,102</u>	<u>92,066,700,153</u>
Cuentas de orden	24	L 491,490,983,396	396,947,901,542

Veáanse notas que acompañan a los estados financieros

**BANCO CENTRAL DE HONDURAS**  
Estado de Ingresos y Egresos  
Año terminado el 31 de diciembre de 2012  
*(Expresado en lempiras)*

	Notas	2012	2011
<b>Ingresos:</b>			
Comisiones por servicios cambiarios	2p, 21 L	807,096,424	691,806,085
Variaciones cambiarias netas	21	1,745,446,539	234,098,726
Intereses por depósitos	2p, 21	80,475,879	102,575,890
Intereses de préstamos	2p, 21	24,443,896	21,525,845
Intereses por títulos valores	2p, 21	719,328,703	806,789,448
Intereses por inversiones RAMP	2p, 21	219,053,308	204,187,360
Comisiones por servicios bancarios	2p, 21	508,789,886	416,065,169
Ingresos por ganancias realizadas y no realizadas RAMP	2a, 21	45,057,658	89,276,205
Otros ingresos no de operación		188,456,624	62,570,125
Arrendamientos		62,812	217,566
<b>Total ingresos</b>		<b>4,338,211,729</b>	<b>2,629,112,419</b>
<b>Egresos</b>			
Servicios personales	2q, 22	665,755,016	588,975,050
Servicios no personales	2q, 22	667,523,931	603,435,115
Materiales y suministros	2q	20,482,493	14,949,026
Transferencias	2q, 22	161,489,075	164,369,350
Amortización de costos de absorción monetaria	2l, 16	2,621,176,793	1,801,775,054
Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	2q	59,101,430	71,272,186
Gastos por fluctuaciones de precios de mercado	2q, 22	161,392,934	155,151,340
Otros gastos	2q, 22	379,196,194	307,938,643
		<b>4,736,117,866</b>	<b>3,707,865,764</b>
<b>Exceso de los gastos sobre los ingresos</b>	2s	<b>(397,906,137)</b>	<b>(1,078,753,345)</b>
Aplicación cuentas a cobrar al Gobierno de Honduras (Secretaría de Finanzas)		397,906,137	1,078,753,345
	L	<b>-</b>	<b>-</b>

Veánse notas que acompañan a los estados financieros

**BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Estado de Cambios en el Patrimonio

Año terminado el 31 de diciembre de 2012

*(Expresado en lempiras)*

	Notas	Capital Inicial	Incrementtos de Capital	Donaciones	Reservas	Total
<b>Cifras reestructuradas</b>						
Saldos al 1 de enero de 2011	L	500,000	212,031,870	13,131,792	1,276,130,418	1,501,794,080
Donaciones del año		-	-	1,669,510	-	1,669,510
Aumento de las reservas		-	-	-	82,354,999	82,354,999
Aplicaciones de las reservas		-	-	-	(15,634,409)	(15,634,409)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	L	<u>500,000</u>	<u>212,031,870</u>	<u>14,801,302</u>	<u>1,342,851,008</u>	<u>1,570,184,180</u>
Saldos al 1 de enero de 2012	L	500,000	212,031,872	14,801,302	1,342,851,008	1,570,184,182
Donaciones del año		-	-	25,852,264	-	25,852,264
Aumento de las reservas		-	-	-	135,697,679	135,697,679
Aplicaciones de las reservas		-	-	-	(41,246,334)	(41,246,334)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	L	<u>500,000</u>	<u>212,031,872</u>	<u>40,653,566</u>	<u>1,437,302,353</u>	<u>1,690,487,791</u>

Veánse notas que acompañan a los estados financieros

**BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Estado de Flujos de Efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2012

Disminución neta en efectivo y equivalentes de efectivo

*(Expresado en lempiras)*

	Notas	2012	2011
<b>Flujos de efectivo en las actividades de operación:</b>			
Exceso de los gastos sobre los ingresos	L	(397,906,137)	(1,078,753,345)
Ajustes para conciliar el exceso de los gastos sobre los ingresos con el efectivoprovisto por las actividades de operación:			
Depreciación		25,648,706	29,043,890
Amortización		7,748,609	3,751,925
Amortización de costos de absorción monetaria		2,621,176,793	1,801,775,054
Gastos por intereses		71,541,409	71,272,186
Aplicaciones en reservas		(41,246,334)	(333,605,096)
Donación de activos		70,930,483	27,555,252
Cambios netos en activos y pasivos operativos:			
(Aumento) disminución en derechos especiales de giro		(18,847,438)	78,501,795
Aumento aportaciones en organismos internacionales		(342,438,179)	(18,734,398)
Aumento en préstamos a cobrar sector público		(2,379,665,765)	(1,734,584,754)
Aumento (disminución) préstamos a cobrar sector financiero		(710,000,000)	340,000,000
(Aumento) disminución en crédito a no residentes		(2,597,980)	3,006,962
Disminución (aumento) en intereses a cobrar a no residentes		6,671,266	(10,066,239)
Disminución (aumento) en otros activos internos		1,023,551,481	(129,448,526)
Intereses pagados		2,078,421	85,591
Aumento (disminución) aumento en depósitos		7,087,873,989	(1,994,922,997)
Emisión monetaria		657,181,911	1,424,536,623
(Disminución) aumento en títulos y valores		(8,969,618,587)	3,048,265,750
Aumento en otros pasivos internos		138,072,867	292,612,698
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación		<u>(1,149,844,485)</u>	<u>1,820,292,371</u>
<b>Flujos de efectivo en las actividades de inversión:</b>			
Adquisición de activos fijos		(195,419,370)	(101,519,136)
Inversiones en títulos valores extranjeros		(223,883,550)	(145,274,654)
Depósitos a plazo		3,060,035,720	8,074,257,850
Portafolio de inversión		(4,108,745,718)	(8,587,174,353)
Inversiones en oro		135,697,679	255,306,128
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(1,332,315,239)</u>	<u>(504,404,165)</u>
<b>Flujos de efectivo en las actividades de financiamiento:</b>			
Obligaciones financieras		63,637,639	6,409,188
Donaciones recibidas		-	1,669,510
Obligaciones por pagar		(165,560,113)	(185,969,641)
Asignaciones en derechos especiales de giro		177,899,879	189,338,624
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		<u>75,977,405</u>	<u>11,447,681</u>
(Disminución) aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		(2,406,182,319)	1,327,335,887
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	3	<u>24,618,627,584</u>	<u>23,291,291,697</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	3 L	<u><u>22,212,445,265</u></u>	<u><u>24,618,627,584</u></u>

Veánse notas que acompañan a los estados financieros.

# **BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012

(Expresado en lempiras)

## **(1) Constitución del Banco**

El Banco Central de Honduras (“el Banco o BCH”), fue creado mediante Decreto No.53 del 3 de febrero de 1950, como un Banco del Estado, con carácter de institución privilegiada de duración indefinida, y dedicada exclusivamente al servicio del público, con domicilio en Tegucigalpa, MDC, República de Honduras. El capital mínimo del Banco asciende a L500,000, el cual puede incrementarse mediante la constitución de reservas de capital, nuevos aportes y donaciones. La Ley de Creación del Banco fue reformada posteriormente mediante Decretos No.228-96 del 17 de diciembre de 1996, No.248 - 2002 del 17 de enero de 2002 y No.111-2004 del 17 de agosto de 2004.

**Objeto** - El objeto fundamental del Banco Central de Honduras es velar por el mantenimiento del valor interno y externo de la moneda nacional y propiciar el normal funcionamiento del sistema de pagos. Con tal fin, formulará, desarrollará y ejecutará la política monetaria, crediticia y cambiaria del país.

Las funciones y atribuciones del Banco Central de Honduras, conforme lo establece su Ley de Creación, son las siguientes:

- a) Determinar y ejecutar la política monetaria, crediticia y cambiaria del Estado, de acuerdo con los términos del Artículo 6 de su Ley.
- b) Velar por el buen uso de las reservas monetarias internacionales del país para el logro de la estabilidad económica general.
- c) Emitir billetes y monedas de curso legal en el territorio del país.
- d) Negociar divisas en el territorio nacional y a través de su Directorio, habilitar las instituciones del Sistema Financiero que podrán actuar como agentes del Banco.
- e) Establecer y reglamentar, cuando lo estime conveniente, el control de los movimientos de capital de Honduras al extranjero y viceversa, procediendo de acuerdo con los compromisos internacionales del país.
- f) Otorgar créditos de última instancia a las instituciones del Sistema Financiero Nacional para que puedan atender problemas temporales de liquidez.
- g) Otorgar créditos al Gobierno y a las entidades oficiales mediante adquisición de títulos-valores en el mercado secundario. Los valores así adquiridos por el Banco Central de Honduras podrán ser negociados con el público y con las instituciones del Sistema Financiero.
- h) Emitir certificados de absorción, ya sea en moneda nacional o en monedas extranjeras, destinados a ser colocados en los bancos y en el público con fines de estabilización financiera.
- i) Determinar la forma y proporción en que mantendrán sus encajes las instituciones del Sistema Financiero sobre depósitos a la vista, a plazo y de ahorro, lo mismo que sobre las reservas matemáticas representadas por contrato de ahorro, capitalización y ahorro y cualesquiera otras cuentas de pasivo provenientes del público en moneda nacional o extranjera independientemente de su documentación y registro contable.

(Continúa)

## **BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012

- j) Ejercer las funciones de banquero, agente fiscal y consejero económico-financiero del Estado, de sus dependencias y de las entidades oficiales y semioficiales y el representar al Gobierno ante el Fondo Monetario Internacional y los otros organismos oficiales que este decida.

El Banco Central de Honduras, tiene a su cargo la participación y representación del Estado de Honduras en cualquier Organismo Internacional que involucre relaciones propias del Banco y consecuentemente, puede celebrar con dichos organismos todas las operaciones que los convenios autoricen.

**Período Contable** - El período contable del Banco Central de Honduras (BCH) es del 1° de enero al 31 de diciembre.

### **(2) Bases de Presentación de los Estados Financieros y Principales Políticas Contables**

**Bases de Presentación de los Estados Financieros** - El Banco Central de Honduras prepara sus estados financieros con base a las políticas establecidas en su Ley Orgánica, Resoluciones de su Directorio, disposiciones de la Gerencia del Banco; así como, prácticas contables utilizadas por la Banca Central, las cuales son una base comprensiva de contabilidad que difiere, en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) (Nota 28).

- a) **Instrumentos Financieros** - Los instrumentos financieros que mantiene el Banco para su negociación, se ajustan diariamente de acuerdo con las condiciones del mercado internacional. Las expectativas de pérdida o ganancia se registran en cuentas de resultado, en el caso de los portafolios de inversión administrados por el Banco Mundial bajo el Programa RAMP (Reserves Advisory Management Program) y el portafolio espejo administrado por el Banco.

Los Instrumentos Financieros que no se mantienen para su negociación sino que se mantienen hasta su vencimiento o cuyo valor razonable no pueden ser medidos en forma fiable, se registran al costo histórico.

#### **b) Activos Internacionales –**

- i. **Disponibilidades** - Las existencias en oro depositadas en bancos e instituciones financieras del exterior, están valuadas al precio por onza “troy” vigente en los mercados internacionales a la fecha de los estados financieros. Las ganancias y pérdidas no realizadas provenientes de fluctuaciones del precio internacional del oro se registran en la cuenta de reserva de revaluación de oro acuñado dentro del patrimonio del Banco. En el momento en que se disponga de esta inversión, la ganancia o pérdida acumulada se registra en los resultados del año.

(Continúa)

## BANCO CENTRAL DE HONDURAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012

- ii. **Inversiones en Depósitos a Plazo y Bonos en el Exterior** - Las inversiones en valores del exterior se registran inicialmente a su costo de adquisición y en el caso de los bonos cupón cero posteriormente se registran al costo amortizado. El costo amortizado es determinado por el monto inicial de estos bonos, más la amortización acumulada de la diferencia entre el importe inicial registrado y el valor de reembolso al vencimiento; esta amortización es calculada utilizando el método de línea de recta.

Asimismo, estas inversiones son ajustadas por las fluctuaciones ocurridas en el tipo de cambio del Lempira con respecto al Dólar de los Estados Unidos de América; las ganancias o pérdidas por estas fluctuaciones se registran en los resultados de operación.

- iii. **Portafolio de Inversiones** - Las inversiones en valores del exterior se registran a su costo de adquisición y corresponde a las inversiones en depósitos a plazo y bonos en el exterior administrados por terceros, según convenios de administración de consultorías y administración de inversiones aprobadas por el Comité de Inversiones y Directorio.
  - iv. **Créditos a no Residentes en Moneda Extranjera** - Los créditos otorgados a no residentes en moneda extranjera, incluyen saldos a cargo del Banco Central de Nicaragua y están registrados al principal más los intereses pendientes de cobro menos las provisiones para préstamos e intereses de cobro dudoso. Las provisiones para préstamos de cobro dudoso han sido constituidas con cargo a las reservas de patrimonio para asegurar la solidez de los activos. Estos saldos son ajustados conforme a las fluctuaciones en la tasa de cambio del Lempira respecto a las monedas extranjeras y las diferencias de cambio que resultan de estas fluctuaciones, se registran contra los resultados operativos del período.
- c) **Tenencias en Derechos Especiales de Giro** - Las Tenencias en Derechos Especiales de Giro corresponden al valor de las compras, recompras, intereses recibidos y ajustes por cambio del factor DEG con respecto al Lempira, el cual está fijado por el Fondo Monetario Internacional (F.M.I.) al 30 de abril de cada año, y según establecido en la Resolución de Directorio No. 443-12/98 del 17 de abril de 1998.
  - d) **Aportes en Instituciones Internacionales** - Los aportes en instituciones internacionales están integrados por los aportes y cuotas a organismos internacionales en moneda extranjera y en moneda nacional con equivalencia en dólares de los Estados Unidos y en DEG, se registran originalmente al costo, y posteriormente se ajustan conforme a las fluctuaciones de la tasa de cambio del Lempira respecto a las monedas extranjeras, con cambios en el patrimonio reserva para revaluación de aportes a organismos internacionales.

(Continúa)

## **BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012

### e) *Créditos e Inversiones* –

- i. **Inversiones en Bonos** - Las inversiones en bonos del Gobierno de Honduras correspondientes a la restitución de pérdidas incurridas por el Banco Central de Honduras, en años anteriores, están registradas a su valor nominal o facial y otras inversiones en bonos están registradas al costo.
- ii. **Créditos Otorgados e Intereses a Cobrar** - Los créditos otorgados están registrados al valor del principal pendiente de cobro. Los intereses a cobrar son calculados bajo el método del devengado a la tasa de interés acordada y sobre los saldos insolutos del principal pendiente de cobro.
- iii. **Fideicomisos Sector Financiero** - Fideicomiso aprobado mediante decreto No.175-2008 y Resolución de Directorio No. 01-1/2009, destinado conforme a la Ley de Apoyo al Sector Financiero para promover el financiamiento del sector vivienda, rehabilitación de unidades productivas y otorgamiento de microcréditos. Este financiamiento es canalizado a través del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), el que está registrado al valor del principal pendiente de cobro.
- iv. **Fideicomisos Sector Público** - Estos fideicomisos están fundamentados en Decretos Legislativos emitidos por el Congreso Nacional, derivados de iniciativas del Poder Ejecutivo con el fin de canalizar recursos para los sectores productivos del país.

f) **Reservas Monetarias Internacionales Disponibles (RMID)** Para efecto de la inversión de las Reservas Monetarias Internacionales brutas se excluirán de las mismas el efectivo, las remesas en tránsito, el monto de las tenencias en oro, los aportes efectuados a Organismos Internacionales, de los cuales el país es miembro y cualquier otro activo internacional derivado de compromisos contraídos por el Banco o el Gobierno de la República, que por su naturaleza no sean susceptibles de negociación para obtener un rendimiento de dichos activos o disponer para efectuar pagos; denominándose a dicho saldo “Reservas Monetarias Internacionales Disponibles” (RMID). Las Reservas Monetarias Internacionales Disponibles deberán ser segregadas por tramos, de acuerdo con los siguientes criterios:

- i. **Tramo de Liquidez** - El objetivo del tramo de liquidez es el de cubrir necesidades potenciales de liquidez a un plazo de un año; por lo cual, su valor se mantendrá por un valor objetivo equivalente al promedio de tres meses de importaciones de bienes y servicios durante los últimos tres años más las amortizaciones proyectadas de deuda pública, excluyendo la deuda de BCH, a un plazo de un año, recalculadas al inicio de cada año financiero. Si el valor del tramo de liquidez es inferior en 30% de su valor objetivo, se deberá restablecer desinvertiendo del Tramo de Inversión hasta que se agote. Si el valor excede en 10% a su valor objetivo, se deberá invertir el exceso en el Tramo de Inversión. El Tramo de Liquidez a su vez estará invertido en los siguientes subtramos:

(Continúa)

## BANCO CENTRAL DE HONDURAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012

- a. *Subtramo de Capital de Trabajo* - Se conforma con el objetivo de cubrir las necesidades de liquidez a un plazo de un mes, su valor se mantendrá por un valor equivalente al 10% del valor objetivo estimado para el total tramo de liquidez. Si el valor del subtramo de capital de trabajo es inferior en 20% a su valor objetivo, se deberá restablecer desinvirtiendo del subtramo de apoyo de liquidez hasta que se agote. Si el valor del capital de trabajo es superior en 15% de su valor objetivo asignado, se deberá restablecer invirtiendo en el subtramo de apoyo de liquidez.
  - b. *Subtramo de Apoyo de Liquidez* - Se conforma con el objetivo de suplementar al capital de trabajo cuando sea necesario.
- ii. **Tramo de Pasivos** - El objetivo del Tramo de Pasivos es cubrir el valor de los pasivos en moneda extranjera contraído por el BCH.
  - iii. **Tramo de Inversión** - El objetivo del tramo de inversión es el de maximizar los retornos a un plazo de inversión superior a un año, invirtiendo los excesos del valor objetivo asignado a los tramos de liquidez y de pasivo.

### *Medidas de Riesgo de Crédito*

Con el fin de minimizar el riesgo de crédito establecido por las calificadoras de riesgo aprobadas en las Políticas de Inversión, se han desarrollado una serie de medidas de control que sirven de apoyo en la reducción de dicho riesgo, entre éstas se enumeran las siguientes:

- a. *Calificaciones de crédito*: Se verifica el cumplimiento de que las contrapartes del BCH posean calificaciones de crédito aprobadas en las Políticas de Inversión.
- b. *Límite por exposición*: Se mide el cumplimiento en el nivel de exposición por instituciones con base en su calidad crediticia y el sector de negocios al cual pertenecen.

### *Medidas Adicionales de Riesgo de Crédito*

*Cálculo de la Probabilidad de Incumplimiento, Exposición por Incumplimiento y Pérdida Esperada por Incumplimiento*: Sirve para medir el porcentaje de exposición por riesgo de crédito o incumplimiento y el monto de las reservas que podrían perderse por incumplimiento en el repago de las inversiones.

*Evaluación de la situación financiera*: Se basa en el método CAMELS con éste procedimiento se miden las principales áreas de control de una institución, entre ellas la Suficiencia de Capital, Calidad de Operaciones, Administración, Calidad de los Ingresos, Liquidez y Sensibilidad (Capital adequacy, Asset quality, Management, Earnings, Liquidity and Sensitivity).

(Continúa)

## **BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012

### *Controles de Riesgo de Crédito Dinámicos*

Credit Default Swap (CDS): Este instrumento de cobertura del mercado de derivados, representa el valor de la prima que exige el mercado como premio o justo pago ante la posibilidad de quiebra de una institución. El mismo resume la percepción del mercado sobre el riesgo implícito de la institución en tiempo presente. Se utiliza como indicador de alerta temprana sobre posibles problemas.

Matriz de Riesgo de Crédito: Semanalmente, se evalúa la evolución de los precios de las acciones de las contrapartes del BCH, conjuntamente con el índice de adecuación o suficiencia de capital conocido como TIER1, el cual mide el capital primario de una institución en relación a sus activos en riesgo y el panorama de revisión de las calificaciones de riesgo que se define como negativo, estable o positivo; así como, las noticias de cada una de ellas.

### *Medidas de Riesgo de Mercado*

El riesgo de mercado representa el impacto que tendría el valor del portafolio de inversiones, ante el desarrollo de uno o más eventos económicos. Las medidas de riesgo de mercado que se aplica al portafolio del BCH son las siguientes:

Cálculo de la Duración: Representa el tiempo de recuperación del portafolio, es una medida de sensibilidad del portafolio a los cambios en las variables económicas y de mercado. A mayor duración, mayor sensibilidad, en tiempos en que las tasas de interés son altas se recomienda mayor duración, y viceversa.

Valor en Riesgo (VaR) y VaR condicional: Esta medida mide la probabilidad de pérdida de valor de un portafolio utilizando series históricas de tiempo. El cálculo puede realizarse a diferentes niveles de confianza, en condiciones de alta volatilidad el nivel de confianza incrementa. El VaR condicional calcula la probabilidad de pérdida de un portafolio en las peores condiciones.

Pruebas de Estrés (Stress Testing).- Esta medida utiliza una serie de posibles escenarios que podrían tener un efecto importante en el valor del portafolio, dicho impacto puede ser positivo o negativo. Entre algunos de los principales escenarios con que se impacta el valor de un portafolio están: caída o subida en las tasas de interés, recesión económica, caída de la bolsa de valores, ataques terroristas, debilidad de una divisa y otros.

Key Rate Duration: medida que se utiliza para medir el impacto de cambios en las tasas de interés a lo largo de la curva de bonos en relación al Índice de Referencia, en rebalanceo mensual.

(Continúa)

## BANCO CENTRAL DE HONDURAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012

El Comité de Inversiones es responsable de determinar al inicio de cada año financiero el valor objetivo del Tramo de Liquidez, actualizando las cifras de meses de importaciones y de las amortizaciones de deuda pública. Durante el año el Comité de Inversiones, será responsable de autorizar traslados entre los tramos de acuerdo con las necesidades de liquidez previstas y de conformidad con los límites previstos en esta "Política". Cuando se trate de Tramo de Inversión, estos traslados no deberán ser inferiores a US\$50.0 millones. Los traslados deberán efectuarse el último día hábil del mes posterior a ser detectados, junto con el rebalanceo del portafolio.

- g) **Propiedad, Mobiliario y Equipo** - La propiedad, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida se efectúan.
- h) **Depreciación** - El Banco utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil estimada.

La vida útil estimada de los activos es la siguiente:

<b>Depreciación</b>	<b>Vida Útil</b>	<b>Porcentaje Anual</b>
Edificios	40 años	2.50%
Mobiliario y equipo	10 años	10.00%
Vehículos	5 años	20.00%
Equipo de imprenta	10 años	10.00%

- i) **Obligaciones Internacionales** - Las obligaciones internacionales se contabilizan inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contraprestación recibida y posteriormente se ajustan conforme se producen diferencias de cambio del Lempira respecto a las monedas extranjeras. Los ajustes por diferencias de cambio son incluidos en los resultados de operación del período en que ocurren, excepto las diferencias de cambio surgidas de las obligaciones relacionadas con los aportes efectuados a organismos internacionales, los cuales se registran en la reserva para revaluación de aporte a organismos internacionales en el patrimonio.
- j) **Emisión Monetaria** - Las especies monetarias en circulación son registradas al valor nominal de las especies emitidas. La emisión monetaria puesta en circulación es determinada por el valor de la masa monetaria total emitida menos las desmonetizaciones efectuadas y el monto custodiado en las bóvedas del Banco. Las especies monetarias en circulación representan una obligación para el Banco.

(Continúa)

## BANCO CENTRAL DE HONDURAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012

- k) **Depósitos** - Los depósitos en moneda nacional y en moneda extranjera, se contabilizan inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contraprestación recibida y posteriormente los depósitos que se reciben en moneda extranjera son ajustados conforme a las fluctuaciones en el tipo de cambio del Lempira respecto a las monedas extranjeras. Las pérdidas o ganancias del diferencial cambiario, se incluyen en los resultados del período en que ocurren.
- l) **Obligaciones en Títulos y Valores y Costo de Absorción Monetaria** - Las Letras del Banco Central de Honduras en moneda nacional y extranjera (LBCH), son registradas a valor nominal. El valor total por el descuento de intereses es registrado en una cuenta de activo diferido, los cuales son amortizados de acuerdo al plazo de colocación con cargo a cuentas de resultados hasta la fecha de vencimiento utilizando el método de línea recta.
- m) **Otros Activos y Pasivos Internos** –
- i. **Compras y Ventas de Divisas** – De acuerdo con las disposiciones del Banco, el Sistema Financiero Nacional debe reportar diariamente los ingresos de divisas, las cuales son adquiridos por el Banco, los que se provisionarán y liquidarán el mismo día bajo el principio de pago contra pago.
  - ii. **Activos Eventuales** - Estos activos se originan mediante la dación en pago voluntaria como consecuencia de operaciones de financiamiento realizadas entre el Banco y los bancos del Sistema Financiero Nacional que tengan necesidad de crédito por iliquidez. Estos activos se registran al valor fijado en la dación en pago.  
  
En noviembre de 2002 y marzo de 2003, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante comunicación eximió al Banco Central de Honduras de la aplicación del Reglamento de Activos Eventuales a los activos recibidos en dación de pago de la liquidación de Banco Corporativo, S.A. y Banco Capital, S.A, respectivamente (Como se indica en la Nota 8(b), en vista de que se trataba de una operación especial cuyo plazo de recuperación es lento y excederá el límite establecido en dicho reglamento).
  - iii. **Adquisición de Especies Monetarias** – Las especies monetarias se registran contra los resultados del período de acuerdo a su recepción.
  - iv. **Secretaría de Finanzas Condonación Deudas** - Registra el traslado de la obligación de capital que el BCH mantiene con la Commodity Credit Corporation y el Fondo Monetario Internacional sobre el capital e intereses vencidos condonado que se traslada a la Secretaría de Finanzas.
  - v. **Ingresos Diferidos** - Registra transitoriamente el valor de los ingresos recibidos por adelantado, sujetos a diferimiento en varios períodos fiscales.

(Continúa)

## **BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012

- n) **Asignación en Derechos Especiales de Giro** - En esta cuenta se registran todas las Asignaciones en Derechos Especiales de Giro (DEG) otorgados a Honduras como país miembro del Fondo Monetario Internacional (FMI) y participante en el departamento de Derechos Especiales de Giro de dicha entidad, para complementar los activos de reserva existentes cuando el país miembro los necesite.
- o) **Reservas de Capital** - El Artículo No.5 de la Ley del Banco Central de Honduras establece que los excedentes anuales netos del Banco Central de Honduras se determinarán, después de haber efectuado las reservas y amortizaciones que el Directorio haya aprobado. Las principales reservas de capital se detallan en la nota 20.
- p) **Ingresos y Gastos por Intereses e Ingresos por Comisiones** - Los ingresos y gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del devengado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, excepto los gastos financieros por amortización de costos de absorción monetaria, que son reconocidos utilizando el método de línea recta al amortizar los descuentos de las Letras del Banco Central de Honduras en moneda nacional y extranjera; los ingresos por intereses sobre créditos vencidos se reconocen a base de efectivo.
- q) **Otros Gastos de Operación** - Los otros gastos diferentes de la amortización de los costos de absorción monetaria y del servicio de la deuda, son reconocidos por el método del devengado; es decir, cuando se incurren.
- r) **Beneficios Post - Retiro** - El Banco ha establecido un plan de aportaciones definidas con el objeto de cubrir las retribuciones post-retiro de los empleados que se jubilen laborando para el Banco. El cumplimiento de las retribuciones se encuentra instrumentado a través de un fondo, denominado Plan de Asistencia Social (P.A.S.). Para propósitos de capitalización del fondo, el Banco se limita a desembolsar el porcentaje establecido de conformidad a lo estipulado en el contrato colectivo, el cual es contabilizado como gasto del período en que se paga. Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, los aportes realizados al P.A.S por parte del Banco ascienden a L111,157,098 y L97,504,726, respectivamente.
- s) **Excedentes (Pérdidas) de Operación** - Conforme a la Ley del Banco Central de Honduras, el Directorio acordará la distribución del excedente neto establecido después de haber hecho las reservas correspondientes para asegurar la solidez del patrimonio de la Institución debiendo transferir a la Tesorería General de la República el excedente neto percibido en efectivo dentro de los sesenta (60) días siguientes al final de cada ejercicio. En el caso de que se proyecte una pérdida y las reservas constituidas fueren insuficientes para cubrirla, el Directorio del Banco Central de Honduras lo comunicará a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas y la registrará en cuentas por cobrar mientras ambas entidades acuerdan un mecanismo de capitalización que compense dichas pérdidas y asegure el cumplimiento del capital mínimo señalado en el artículo 4 de la Ley del Banco. Dicho mecanismo establecerá la forma y el plazo de la referida capitalización, debiendo ser aprobado por el Congreso Nacional de la República para la afectación de fondos del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.

(Continúa)

## BANCO CENTRAL DE HONDURAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012

- t) *Efectivo y Equivalentes de Efectivo* - Para propósitos del estado de flujos de efectivo se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el valor de las existencias de oro, billetes y monedas extranjeras, depósitos en bancos del exterior no restringidos e inversiones temporales con un vencimiento menor o igual a tres meses.
- u) *Utilización de Estimaciones de la Gerencia* - Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad establecidas en su Ley de Creación, Resoluciones del Directorio y prácticas contables utilizadas por bancos centrales. En la preparación de los estados financieros, la Administración es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha del balance de situación y los resultados de operación por el período presentado. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión para activos internacionales, emisión monetaria y reservas.

### (3) Activos Internacionales

Los activos internacionales se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2012	2011
Tenencia en oro	L	2,580,809	2,462,656
Billetes y monedas extranjeras		1,071,192,492	1,195,955,206
Depósitos a la vista en moneda extranjera		5,088,100,571	4,158,639,650 (A)
Depósitos a plazo en moneda extranjera		16,050,571,393	19,261,570,072 (B)
Total de efectivo y equivalente de efectivo		<u>22,212,445,265</u>	<u>24,618,627,584</u>
Inversión en depósito de oro		730,378,415	659,236,198 (C)
Depósitos a plazo en moneda extranjera		3,555,406,253	6,615,441,973 (D)
Inversiones en títulos valores extranjeros		1,540,185,751	1,387,331,082 (E)
Portafolio de inversión administrado por Banco Mundial		10,259,299,974	9,726,168,183 (F)
Portafolio de inversión administrado por Banco Central de Honduras		10,091,817,490	6,516,203,564 (G)
Créditos a no residentes en moneda extranjera		156,587,833	154,103,189 (H)
Intereses por cobrar a no residentes en moneda extranjera		36,678,363	43,349,629
Revalorización de Activos Internacionales		66,865	-
Total de otras inversiones		<u>26,370,420,944</u>	<u>25,101,833,818</u>
Total	L	<u>48,582,866,209</u>	<u>49,720,461,402</u>

(Continúa)

## **BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, el total de Activos Internacionales representa el equivalente de US\$ 2,433,730,893 y US\$2,610,217,205, respectivamente.

- (A) Devengan una tasa de interés anual entre el 0.0493% y 0.1573% para el año 2012 (durante el mes de diciembre de 2012 la tasa de interés para Overnight de la Reserva Federal de Estados Unidos promedio era de 0.18%) y entre el 0.01% y 0.25% para el año 2011 por concepto de Overnight y Cuenta Corriente.

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, se incluyen depósitos condicionados por montos de L943,600,387 y L1,435,002,513 respectivamente, correspondientes a las captaciones por encaje legal en moneda extranjera de las instituciones del sistema financiero nacional. Asimismo, al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 incluyen depósitos overnight por un monto de L3,937,164,429 y L 3,630,523,588 equivalentes a US\$197,230,000 y US\$190,594,674, respectivamente.

- (B) Al 31 de diciembre de 2012, los depósitos a plazo devengan una tasa de interés anual que oscilan entre el 0.01% y 0.37% (entre el 0.06% y 1.44% en el año 2011) y tienen un vencimiento menor a tres meses; estas inversiones también incluyen depósitos condicionados provenientes de las captaciones de encaje legal en moneda extranjera de las instituciones del sistema financiero nacional para los años 2012 y 2011 por L7,841,810,327 (US\$392,831,003) y L4,441,627,337 (US\$233,175,875), respectivamente.
- (C) Incluye inversión producto de oro mantenido en custodia en The Bank of Nova Scotia depositado el 10 de noviembre de 2001, la cual es renovada anualmente. Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 el saldo de la inversión es por L730,378,415 y L659,236,198 (US\$36,587,889 y US\$34,608,481) respectivamente, que representan 21,987.914 (21,980.617 en el año 2011) onzas troy de oro con refinamiento calidad London Good Delivery (LGD) y que devenga una tasa fija de interés anual de 0.05% y 0.03% por el año 2011.
- (D) Al 31 de diciembre de 2012, los depósitos a plazo devengan una tasa de interés anual que oscila entre el 0.12% y 0.45% (entre el 0.14% y 0.61% en el 2011) y tienen un vencimiento mayor a tres meses.

(Continúa)

**BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012

- (E) Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, estas inversiones representan el equivalente de US\$77,154,724 y US\$72,831,896 respectivamente, los cuales incluyen:

	<b>31 de diciembre</b>		
	<b>2012</b>	<b>2011</b>	
<b>Inversiones en títulos valores extranjeros:</b>			
Bono Cupón Cero del Tesoro de los Estados Unidos (US\$32,669,943 y US\$30,257,164)	L 652,167,198	576,350,569	(i)
Bono Cupón Cero de Resolution Funding Corporation-REFCORP (US\$3,874,145 y US\$3,634,479)	77,336,836	69,231,003	(ii)
Bono Cupón Cero Commerzbank (US\$16,225,637 y US\$15,362,753)	323,901,032	292,635,859	(iii)
Bono Indexado al Societe Generale Bank (US\$24,385,000 y US\$23,577,500)	<u>486,780,685</u>	<u>449,113,651</u>	(iv)
Total	<u>L 1,540,185,751</u>	<u>1,387,331,082</u>	

- (i) Incluye bonos por L633,741,583 al 31 de diciembre de 2012 (L559,364,707 en 2011), que garantizan la deuda renegociada con el Banco de México y serán utilizados para el pago de dicha deuda a su vencimiento el 30 de junio de 2020, y devengan un interés del 7.93% anual. Además incluye bonos por L18,425,615 (L16,985,862 en el 2011); estos bonos garantizan la deuda por mantenimiento de valor con el Banco Centroamericano de Integración Económica y por el pago de dicha deuda la que venció el 31 de mayo de 2012, que devengaron un interés del 7.02% anual calculada con base en la amortización del descuento por el método de línea recta.
- (ii) Corresponde al registro de la amortización del descuento de los dos (2) bonos emitidos por REFCORP para garantizar el 10% (5% cada bono) de los créditos por cobrar al Banco Central de Nicaragua y serán redimidos a su vencimiento el 30 de abril de 2030, para el cobro de dicha deuda y devengan un interés del 6.98% y 6.07% anual para el primer y segundo bono respectivamente, calculada con el método de línea recta (véase literal (G) de esta misma nota).
- (iii) Bonos emitidos por el antes Dresdner Bank Lateinamerika AG y ahora Commerz Bank AG que garantizan deuda con el Banco de Guatemala y serán utilizados para el pago de dicha deuda a su vencimiento el 15 de noviembre de 2018 y devengan un interés del 5.54% anual calculada por el método de línea recta.
- (iv) Corresponde a inversión por US\$25.0 millones en un bono del Banco Mundial a 9 años plazo que devenga un interés de 1.5% anual, el cual podría incrementarse conforme al comportamiento del LIXOR FUND dado que el pago del cupón variable está relacionado a dicho comportamiento.

(Continúa)

**BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012

- (F) Portafolio administrado directamente por el Banco Mundial que asciende a US\$513,933,764 para el 2012 (US\$510,602,895 para el año 2011) en títulos valores del Gobierno de los Estados Unidos de América (Treasury Bonds), que corresponden a entidades oficiales y organizaciones multilaterales en bancos y otras instituciones financieras colateralizadas por el Gobierno Norteamericano. La gestión administrativa del Portafolio está basada en un benchmark referenciado a Merrill Lynch en Bonos del Tesoro de Estados Unidos. Estos títulos devengan tasas de interés entre 0.13% y 4.38% y con vencimientos de uno (1) a tres (3) años.

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	L 10,221,908,561	9,711,173,118
Valoración de mercado portafolio de inversiones (BIRF)	37,391,413	14,995,065
	<u>L 10,259,299,974</u>	<u>9,726,168,183</u>

- (G) Portafolio administrado por el Banco que está compuesto por Bonos del Tesoro de los Estados Unidos, conteniendo papeles de entidades oficiales; la gestión administrativa y contable se ejecuta en el Banco. Los registros de contabilidad realizados por el Back Office son en base al criterio de Registro Trading (Portafolio Negociable), incorporando el concepto de Mark to Market. Estos títulos devengan tasas de interés entre 0.25% y 1.375% y tienen vencimientos de uno (1) a tres (3) años.

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Portafolio de inversiones por el Banco en JP Morgan	L 6,190,173	3,586,963
Inversiones en cartera de bonos	8,740,073,586	5,759,520,766
Compromiso de compra y venta de bonos	6,335,616	1,959,160
Negociación de instrumentos financieros	(4,963,782)	(2,568,511)
Inversión en cartera de bonos - Agencias	1,344,181,897	753,705,186
	<u>L 10,091,817,490</u>	<u>6,516,203,564</u>

- (H) Corresponde a crédito otorgado a la República de Nicaragua, cuyos detalles se muestran a continuación:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Capital más intereses vencidos 1/	L 2,263,019,380	2,163,980,670
Menos: Intereses devengados no pagados	(595,381,615)	(569,558,574)
Provisión para préstamos dudosos	(1,511,049,932)	(1,440,318,907)
	<u>L 156,587,833</u>	<u>154,103,189</u>

(Continúa)

## **BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012

1/ Del total de principal pendiente de recuperación al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, se estima que L234,038,005 y L223,323,442, respectivamente, se recuperarán a través de dos (2) bonos cupón cero con fecha de vencimiento el 15 de abril de 2030 para ambos bonos, emitidos por The Resolution Funding Corporation (REFCORP) por un valor nominal equivalente a USD11,724,000 y que fueron entregados por el Banco Central de Nicaragua para cubrir parte de esta deuda. Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, el Banco incluye en sus estados financieros una provisión que equivale al 100% de las pérdidas por el saldo que se estima no recuperable de esta deuda.

Las Reservas Monetarias Internacionales Netas (RMIN) ascienden a L37,017,977,331 y L40,736,460,600 para 2012 y 2011, respectivamente. Las RMIN son administradas por el Banco Central de Honduras (BCH) bajo criterios de seguridad, liquidez y rentabilidad. En ese sentido y para adaptarse a los cambios globales, el Directorio de BCH mediante Resolución No.108-3/2006 del 23 de marzo de 2006, autorizó a la Gerencia la incorporación del BCH al Programa de Consejería y Administración de Reservas del Banco Mundial (RAMP- Reserve Advisory Management Program); asimismo, aprobó la administración interna de un portafolio, que es administrado por el Departamento Internacional, según los lineamientos del Comité de Inversiones, programa que fue extendido por un año adicional mediante Resolución de Directorio No.498-12/2011.

Durante el año 2012, se incrementó el portafolio administrado por el BCH, con la compra de títulos de Agencia del Gobierno de los Estados Unidos, por USD146.1 millones con el detalle siguiente:

30/01/2012	US\$39,985,000.00
14/02/2012	US\$19,993,400.00
13/03/2012	US\$43,790,483.00
26/06/2012	US\$15,000,000.00
08/08/2012	US\$12,321,090.00
20/08/2012	US\$14,998,500.00

#### **(4) Tenencia en Derechos Especiales de Giro**

Las tenencias en Derechos Especiales de Giro se detallan así:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Tenencia en derechos especiales de giro	L <u>2,956,040,507</u>	<u>2,937,193,069</u>

(Continúa)

## BANCO CENTRAL DE HONDURAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012

Las tenencias de derechos especiales de giro equivalen a 96,349,289 y 100,437,317 millones de DEG que el Banco mantiene en el FMI, en atención a los convenios suscritos por el Gobierno de Honduras, los cuales se utilizan para los diferentes pagos y desembolsos de créditos otorgados por dicho organismo, fondos que están convertidos a Lempiras al tipo de cambio vigente del DEG a la fecha de los estados financieros, el cual era de 1 DEG's por L30.68046 y L29.244041 al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, respectivamente.

### (5) Aportes a Instituciones Internacionales

Los aportes a instituciones internacionales se detallan así:

	31 de diciembre	
	2012	2011
Fondo Monetario Internacional (US\$199,031,152)	L 3,973,119,570	3,787,103,378 (A)
Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria (US\$4,000,000)	79,849,200	76,193,600
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (US\$2,340,922)	46,730,191	44,590,822
Corporación Financiera Internacional (US\$495,000)	9,881,338	9,428,958
Banco Interamericano de Desarrollo (US\$ 47,961,391 y US\$46,489,62)	957,419,676	885,553,492 (B)
Asociación Internacional de Fomento (US\$123,561 y US\$127,652)	2,466,553	2,433,478
Banco Centroamericano de Integración Económica (US\$57,500,000)	1,147,832,250	1,047,662,000 (C)
Banco Latinoamericano de Exportaciones (US\$824,612)	16,461,150	15,707,537
Corporación Interamericana de Inversiones (US\$3,140,000)	62,681,622	59,811,976
Multilateral Investment Guaranteed Agency (US\$ 365,613)	7,298,476	6,964,343
	L <u>6,303,740,026</u>	<u>5,935,449,584</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, los aportes equivalen a US\$313,282,251 y US\$311,598,327, respectivamente.

(Continúa)

## **BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012

- (A) Incluye aportes al FMI en moneda nacional con equivalencia en DEG que al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, ascendían a L3,048,874,026 y L2,906,126,627 respectivamente. Los montos de los aportes efectuados al FMI se encuentran definidos en los convenios constitutivos y están sujetos a revisiones cuando el FMI lo determine, no devengan intereses y confieren la calidad del país miembro para poder optar a los créditos otorgados por el FMI. Los países miembros están obligados a mantener el valor en DEG de los saldos de su moneda en poder del FMI, al revalorar los valores de las tenencias se crea una cuenta por cobrar o pagar según sea el caso, por el valor de la moneda que el país deba pagar o recibir por las variaciones frente al DEG. Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 los aportes efectuados mediante pagarés a la vista pendientes de pago ascienden a L2,349,215,892 y L2,239,228,717, respectivamente. (Nota 11, inciso B).
- (B) Están constituidos por los aportes al capital ordinario, fondo de operaciones especiales y capital interregional del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Dichos aportes al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 ascienden a L555,501,228 y L542,569,151, respectivamente, los que fueron pagados en moneda nacional con equivalencia en dólares de los Estados Unidos de América. Estos aportes se encuentran definidos en los convenios constitutivos y en las resoluciones de aumento de capital, no devengan intereses y contienen la calidad del país miembro para optar a los créditos otorgados por el BID. Los aportes en moneda nacional se encuentran sujetos a un mantenimiento de valor para actualizar la equivalencia en dólares de los Estados Unidos de América conforme a la pérdida de valor del Lempira respecto a esa moneda y cuyo pago es requerido periódicamente por el BID. Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, los aportes cancelados mediante la emisión de pagarés a la vista ascienden a L390,820,653 y L397,720,440, respectivamente, los cuales constituyen el 100% del pago del aporte. (Nota 11, inciso c)
- (C) Mediante Resolución No.AG-7/90 de la Asamblea de Gobernadores del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) se acordó la conversión a dólares de los Estados Unidos de América de los aportes en moneda nacional con equivalencia en esa moneda y esta conversión finalizaría en 2005; por lo que, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Banco Central de Honduras ha dolarizado completamente sus aportes en moneda nacional con equivalencia en dólares de los Estados Unidos de América. Estos aportes se encuentran definidos en los convenios constitutivos y en las resoluciones de aumento de capital, no devengan intereses, confieren la calidad de país miembro para optar a los créditos otorgados por el BCIE. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, los aumentos de obligaciones por mantenimiento de valor de los aportes que se efectuaron en moneda nacional ascendieron a L18,390,146 y L17,548,222, respectivamente, equivalente a US\$921,244.

**BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012

**(6) Crédito e Inversiones**

Los créditos e inversiones se detallan como sigue:

		<b>31 de diciembre</b>		
		<b>2012</b>	<b>2011</b>	
<b>Sector Público:</b>				
Inversiones en bonos	L	21,028,677,331	19,029,317,327	(A)
Tenencia de bonos		11,660,000	22,984,000	(B)
Préstamos Sector Público en moneda extranjera (US\$14,000,000 y US\$15,000,000)		279,472,200	285,726,000	(C)
Cuenta a cobrar - Gobierno Central		3,466,281,927	3,068,375,793	(D)
Sobregiro Secretaría de Cultura, Artes y Deportes		-	22,573	
		<u>24,786,091,458</u>	<u>22,406,425,693</u>	
<b>Sector financiero:</b>				
Acuerdo de Recompra LBCH moneda nacional		710,000,000	-	(E)
Inversiones en Administración Fiduciaria Fideicomiso de inversión Banco Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda		<u>9,000,000,000</u>	<u>9,000,000,000</u>	(F)
		<u>9,710,000,000</u>	<u>9,000,000,000</u>	
	L	<u><u>34,496,091,458</u></u>	<u><u>31,406,425,693</u></u>	

(A) Las inversiones en bonos incluyen lo siguiente:

		<b>31 de diciembre</b>		
		<b>2012</b>	<b>2011</b>	
Bono de consolidación patrimonial-SEFIN	L	5,421,951,754	5,421,951,754	(i)
Bono El Zarzal		123,799,965	139,274,960	(ii)
Bono Fortalecimiento Patrimonial 1997- 2003		3,277,618,522	3,277,618,522	(iii)
Bono Fortalecimiento Patrimonial 2004 Clase "A"		833,606,607	833,606,608	(iv)
Bono Fortalecimiento Patrimonial 2004 Clase "B"		92,622,956	92,622,956	(iv)
Bono Fortalecimiento Patrimonial 2005 Clase "A"		979,678,514	979,678,514	(v)
Bono Fortalecimiento Patrimonial 2005 Clase "B"		108,853,168	108,853,168	(v)
Bono Fortalecimiento Patrimonial 2006 Clase "A"		<u>400,928,676</u>	<u>400,928,676</u>	(vi)
Sub-total que pasa	L	<u><u>11,239,060,162</u></u>	<u><u>11,254,535,158</u></u>	

**BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012

	<b>31 de diciembre</b>		
	<b>2012</b>	<b>2011</b>	
Sub-total que viene	L 11,239,060,162	11,254,535,158	
Bono Fortalecimiento Patrimonial 2006			
Clase "B"	100,232,169	100,232,169	(vi)
Bono para Cubrir Variación Estacional	3,768,000,000	3,768,000,000	(vii)
Bono GDH 2010	3,906,550,000	3,906,550,000	(viii)
Bonos/Letras Gobierno de Honduras	2,014,835,000	-	
	L <u>21,028,677,331</u>	<u>19,029,317,327</u>	(ix)

- (i) Corresponde a un bono emitido por el Gobierno de la República de Honduras, a favor del Banco Central de Honduras, para amortizar las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 1996, a fin de apoyar financieramente la posición del Banco, pérdidas que fueron certificadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución No. 100/24-03-98 del 31 de marzo de 1998. Este bono reúne las siguientes características: cincuenta (50) años plazo, 25 años de gracia pagadero anualmente y 0% de interés, con fecha de vencimiento del 28 de junio del 2055.
- (ii) Bono emitido por el Gobierno de la República de Honduras para cancelar el traspaso de una propiedad del Banco Central de Honduras denominado "El Zarzal", con las siguientes características financieras: veinte (20) años plazo pagadero semestralmente, interés al 2% anual pagadero semestralmente y vencimiento el 26 de enero del 2021.
- (iii) Corresponde a un bono emitido por el Gobierno de la República de Honduras a favor del BCH, por reconocimiento de las pérdidas correspondientes a 1997-2003, con las siguientes características financieras: cincuenta (50) años plazo, 25 años de gracia pagadero anualmente y 0% de interés, con fecha de vencimiento del 28 de junio de 2055.
- (iv) Corresponde a dos bonos en clase "A" y "B" emitidos en el 2005 por el Gobierno de la República de Honduras a favor del Banco Central de Honduras con las siguientes características financieras: Clase "A" a veinticinco (25) años plazo, 10 años de gracia pagadero anualmente, interés 2% anual, Clase "B" a veinticinco (25) años plazo, 10 años de gracia pagadero anualmente, interés revisable y pagadero al inicio del semestre a la tasa de interés promedio ponderada de las Letras del Banco Central de Honduras o (instrumento equivalente) a 182 días, con vencimiento el 28 de junio de 2030.

(Continúa)

## **BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012

- (v) Corresponde a bonos clase “A” y clase “B” emitidos en el 2007 por el Gobierno de la República a favor del Banco Central de Honduras, con las siguientes características financieras: Clase “A” a veinticinco (25) años plazo, 10 años de gracia, pagadero anualmente, interés 2% anual; Clase “B” a veinticinco (25) años plazo, 10 años de gracia, pagadero anualmente, interés revisable y pagadero al inicio del semestre a la tasa de interés promedio ponderada de las Letras del Banco Central de Honduras o (instrumento equivalente) a 182 días, con vencimiento el 17 de abril del 2032.
- (vi) Corresponde a bonos clase “A” y “B” emitidos en el 2007 por el Gobierno de la República a favor del Banco Central de Honduras, con las siguientes características financieras: Clase “A” veinticinco (25) años plazo, 10 años de gracia, interés del 2% anual pagadero anualmente; Clase “B” veinticinco (25) años plazo, 10 años de gracia, pagadero anualmente, tasa de interés promedio ponderada de las letras del Banco Central de Honduras a 364 días correspondiente a la última subasta previo al semestre a remunerar, con vencimiento el 11 de junio de 2032.
- (vii) Corresponde a bono emitido por el Gobierno a favor del Banco Central de Honduras en pago por préstamo para variaciones estacionales derivado de la modificación al Contrato de Préstamo mediante el Addendum No. 091-2009 suscrito entre el Banco Central de Honduras, por intermedio de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas el 6 de agosto de 2009 y modificación del 30 de diciembre de 2009, la que en su parte medular en la Cláusula Tercera numeral 2 establece: “La Readecuación de la deuda que inicialmente se pactó a seis (6) meses plazo, convirtiéndose el préstamo en deuda Bonificada pagadera a diez (10) años plazo, sujeta a las condiciones financieras siguientes: Fecha de emisión: 6 de agosto de 2009; Plazo: 10 años, incluyendo un período de gracia de 3 años para el pago de capital; Tasa de interés: Pagadera semestralmente, equivalente a la tasa que resulte más baja entre: la tasa de inflación interanual disponible a la fecha de remuneración y la Tasa de Interés Promedio Ponderada de las Letras del Banco Central de Honduras en moneda nacional a 364 días plazo, resultante en la última Subasta de Valores Gubernamentales previa al semestre a remunerar; Forma de Pago: Amortizaciones de capital anuales en proporciones iguales, comenzando a partir del 6 de agosto de 2013; Tipo de registro: Anotación en Cuenta, en el registro que para tal efecto llevará “EL BANCO”; Fecha de vencimiento: 6 de agosto de 2019.”
- (viii) Corresponde a bono emitido por el Gobierno de Honduras en pago de préstamo para cubrir variaciones estacionales a los ingresos 2009-2010, con las siguientes características financieras: cinco (5) años plazo, pagadero al vencimiento, tasa de interés 10% pagadero semestralmente.

(Continúa)

## BANCO CENTRAL DE HONDURAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012

- (ix) Corresponde a bono emitido por el Gobierno de Honduras en pago de préstamo para cubrir variaciones estacionales a los ingresos 2011-2012, con las siguientes características financieras: cinco (5) años plazo, pagadero al vencimiento, tasa de interés 14% pagadera semestralmente, con fecha de vencimiento del 26 de diciembre de 2017.

(B) La tenencia de bonos del Banco se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2012	2011
Bonos Deuda Agraria-venta terreno		
Agalteca	L 360,000	384,000
Bonos Presupuesto 2001	<u>11,300,000</u>	<u>22,600,000</u>
	L <u>11,660,000</u>	<u>22,984,000</u>

- (i) Corresponde al Certificado Representativo de Bono Presupuesto 2001, emitido por el Gobierno de la República de Honduras el 12 de abril de 2003, a favor del Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE); el cual fue endosado a favor del BCH. Mediante Resolución No. 361-10/2003; el Directorio del BCH autorizó a la Gerencia para la suscripción del Convenio de Consolidación y Readequación de Deuda entre el FOSEDE y el Banco. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los montos amortizados de este bono ascienden a L101,700,000 y L90,400,000, respectivamente.
- (C) Préstamos contratados por el BCH con The Export-Import Bank of the Republic of China por US\$10,000,000 y US\$25,000,000. El monto total de estos préstamos fue cedido por el BCH al Gobierno de la República de Honduras para la construcción de proyectos habitacionales. Devengan una tasa de interés del 5.5% anual y vencen en 2017 y en 2032, respectivamente. El saldo del préstamo por US\$10,000,000 fue cancelado el 25 de noviembre de 2011, únicamente está vigente el segundo, y su saldo a diciembre de 2012 es de US\$14,000,000.
- (D) Corresponde a las pérdidas obtenidas por el Banco durante los años 2008 a 2012, las cuales han sido registradas con cargo a la Secretaría de Estado en los Despachos de Finanzas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica del Banco reformada mediante Decreto Legislativo No.111-2004 de fecha 17 de agosto de 2004.
- (E) Acuerdos de Recompra: El BCH realizó operaciones temporales de compra de valores gubernamentales mediante la suscripción de Acuerdos de Recompra con el sistema financiero nacional; perfeccionados por la transferencia en propiedad de los valores objetos de adquisición, debiendo el comprador retornar al vendedor la propiedad de los mismos al vencimiento del acuerdo, contra el reintegro de los valores pagados y conforme a las condiciones pactadas.

(Continúa)

**BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012

- (F) Este fideicomiso fue creado en cumplimiento al Decreto No.175-2008 mediante el cual se autorizó al BCH, para que habilitara recursos financieros desde L5,000,000,000 hasta L10,000,000,000 destinados al financiamiento de los sectores productivos y de vivienda, recursos que son canalizados a través del BANHPROVI con sujeción a su Ley Orgánica, reglamentos y política crediticia, el plazo es de 25 años.

**(7) Propiedad, Mobiliario y Equipo**

La propiedad, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>		
	<b>2012</b>	<b>2011</b>	
Terrenos	L 38,895,952	38,895,952	
Edificios	77,021,615	52,521,671	
Adecuaciones e instalaciones	-	107,409,300	(A)
Mobiliario y equipo	166,756,383	134,727,867	
Vehículos	22,063,925	22,064,491	
Equipo de imprenta	1,908,216	1,903,176	
Otros activos fijos	<u>199,334,792</u>	<u>70,023,867</u>	
	505,980,883	427,546,324	
Depreciación acumulada	<u>(184,128,612)</u>	<u>(204,534,234)</u>	
	<u>L 321,852,271</u>	<u>223,012,090</u>	

- (A) Conforme al informe preparado por el Departamento de Contaduría, el Directorio del Banco autorizó mediante Resolución No.249-6/2012 el descargo contable de las remodelaciones, reparaciones y mantenimiento que no le proporcionan valor adicional ni incrementa la vida útil del activo, registrados en las cuentas de Adecuaciones en oficinas e Instalaciones recreativas de Oficina Principal y Sucursales por un monto de L61.0 millones y la reclasificación parcial de las cuentas de Adecuaciones e Instalaciones de Oficina Principal y Sucursales a la clase de activos fijo de Edificios, Mobiliario y Equipo por un monto de L22.7 millones y L24.5 millones respectivamente, y la baja por L 61.0 millones, registrando en los resultados del período el valor pendiente de depreciar por un monto de L31.3 millones, para la presentación de saldos de propiedades en forma razonable.

El movimiento de los activos fijos y de la depreciación acumulada se muestra a continuación:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2012</b>	<b>2011</b>
<b>Activos:</b>		
Saldo inicial	L 427,546,325	364,861,700
Adiciones	195,419,369	101,519,136
Retiros	<u>(116,984,811)</u>	<u>(38,834,512)</u>
Saldo final	<u>L 505,980,883</u>	<u>427,546,324</u>

**BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Saldo inicial	L 204,534,234	186,769,603
Adiciones	25,648,706	29,043,890
Retiros	<u>(46,054,328)</u>	<u>(11,279,259)</u>
Saldo final	<u>L 184,128,612</u>	<u>204,534,234</u>

**(8) Otros Activos Internos**

Los otros activos internos se detallan como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>		
	<b>2012</b>	<b>2011</b>	
Transferencias del Sistema Bancario			
Nacional compra de divisas	L -	1,268,843,523	(A)
Forma de billetes	-	134,060,268	(B)
Acuñaación de monedas	-	48,361,845	(B)
Activos eventuales	7,651,866	10,044,365	(C)
Depósitos compensatorios	44,915,000	62,415,000	
Otros activos internos	84,773,656	54,887,167	
Intereses sobre inversiones en títulos valores	<u>229,049,109</u>	<u>265,546,147</u>	
	<u>L 366,389,631</u>	<u>1,844,158,315</u>	

(A) Al 31 de diciembre de 2012 no presenta saldo debido a que el Banco Central de Honduras, mediante Circular de Gerencia No.G-02/2012, en la que modifico el proceso de traslado de las compras de divisas indicando que estas se provisionarán y liquidarán el mismo día bajo el principio de pago contra pago, y al 31 de diciembre de 2011, el saldo fue de US\$66,611,554.

(B) El BCH de acuerdo con el Artículo 28 de su Ley, establece que el Banco correrá con los gastos que demanda la impresión acuñaación, transporte y canje de billetes y monedas adquiridas a través de las empresas extranjeras acuñadoras e impresoras de billetes y monedas metálicas, para abastecer la demanda de especies monetarias del sistema de pagos de la economía nacional, los cuales anteriormente se registraban como activo diferido, y se amortizaban contra cuenta de resultado en la medida que dichas formas se ponen a disposición del sistema de pagos de la economía nacional; por lo que, el Directorio del Banco mediante Resolución No.551-12/2012 del 26 de diciembre de 2012, autorizó modificar el procedimiento contable para registrar en cuentas de resultado el costo de adquisición de formas de billetes y monedas metálicas, en el periodo en que se materializa la adquisición de especies monetarias.

(Continúa)

## BANCO CENTRAL DE HONDURAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012

- (C) Valor que representa los activos entregados en dación en pago por las Juntas Liquidadoras de Banco Corporativo, S. A. y Banco Capital, S. A. para cancelar el saldo adeudado por estas entidades bancarias, en concepto de créditos temporales por iliquidez. Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 estos activos eventuales se encuentran integrados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2012	2011
Carteras crediticias	L 4,238,300	4,461,925
Inmuebles	3,413,566	5,582,440
	<u>L 7,651,866</u>	<u>10,044,365</u>

La Secretaría de Finanzas reconoció pérdidas por los activos de dudosa recuperación entregados en dación de pago al BCH por la liquidación de Banco Capital S.A. y Banco Corporativo S.A; los saldos del reconocimiento de la pérdida menos el valor de las recuperaciones realizadas al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 son de L24,831,629 y L34,350,867, respectivamente.

### (9) Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2012	2011
Fondo Monetario Internacional	L <u>1,359,236,233</u>	<u>1,295,598,594</u>

Corresponde a cuotas de aumentos de capital de la República de Honduras en el Fondo Monetario Internacional (FMI), las cuales no devengan intereses y no tienen una fecha específica de exigibilidad. Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, estos montos equivalen a DEG 44,302,993.

### (10) Otras Obligaciones a Pagar

Las otras obligaciones a pagar se detallan como sigue:

	31 de diciembre		
	2012	2011	
Depósitos de no residentes	L 497,086,517	698,102,477	(A)
Órdenes de pago a no residentes	13,029,332	12,111,624	
	<u>L 510,115,849</u>	<u>710,214,101</u>	

- (A) Al 31 de diciembre 2012 y de 2011, incluye depósitos en moneda nacional en cuenta corriente a favor del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por un monto de L493,801,207 y L694,770,691, respectivamente, según el siguiente detalle:

**BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Depósito a la vista en moneda nacional	L 493,607,219	694,770,691
Depósito a la vista en moneda extranjera	<u>193,988</u>	<u>-</u>
	<u>L 493,801,207</u>	<u>694,770,691</u>

**(11) Obligaciones por Pagar**

Las obligaciones a pagar a mediano y largo plazo se detallan como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>		
	<b>2012</b>	<b>2011</b>	
Préstamos a pagar a mediano y largo plazo	L 1,894,444,147	1,862,652,459	(A)
Obligaciones con Instituciones Financieras Internacionales moneda nacional con equivalencia en DEG	2,723,868,708	2,715,164,266	(B)
Obligaciones no monetarias con Instituciones Financieras Internacionales	<u>412,445,168</u>	<u>418,403,159</u>	(C)
	<u>L 5,030,758,023</u>	<u>4,996,219,884</u>	

(A) Los préstamos a pagar a mediano y largo plazo incluyen:

	<b>31 de diciembre</b>		
	<b>2012</b>	<b>2011</b>	
Banco de Guatemala (US\$23,141,000)	L 461,947,584	440,799,024	(i)
Export-Import Bank of The Republic of China (US\$14,002,242 y US\$15,000,000)	279,516,959	285,726,000	(ii)
Banco de la República de Colombia (US\$935,509 y US\$2,821,900)	18,674,908	53,752,680	(iii)
Banco de México (US\$56,822,345)	<u>1,134,304,696</u>	<u>1,082,374,755</u>	(iv)
	<u>L 1,894,444,147</u>	<u>1,862,652,459</u>	

- (i) **Banco de Guatemala** - Préstamo garantizado con un bono cupón cero de Commerze Bank (Nota 3 (iii)). Corresponde a la liquidación de un convenio pagadero en cinco (5) cuotas semestrales de US\$1,000,000 dos (2) de US\$2,000,000 y una última de US\$23,141,000 al vencimiento. Devenga una tasa de interés variable igual a la tasa LIBOR a tres meses cotizada dos días antes de la fecha de inicio de cada período trimestral, con un último pago de fecha 27 de noviembre de 2018.

(Continúa)

**BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012

- (ii) Export - Import Bank of the Republic of China - Préstamo sin garantías, pagadero en 50 cuotas semestrales iguales de US\$500,000, devenga una tasa de interés fija del 5.23% anual y vence en 2026.
- (iii) **Banco de la República de Colombia** - Préstamo pagadero en 46 cuotas semestrales en dólares de los Estados Unidos de América, devenga una tasa de interés anual del 5.762% y vence en el año 2018; en el marco de la Iniciativa para los Países Altamente Endeudados, se firmó Acuerdo de Modificación al Convenio de Reconocimiento y Reestructuración de deuda celebrado entre el Banco de la República de Colombia y el BCH, en el cual se acordó una condonación parcial de saldos por US\$7,360,000 con corte al 30 de noviembre de 2008 y una reestructuración por el saldo restante de US\$7,859,400 con garantía fiduciaria.
- (iv) **Banco de México** - Préstamo garantizado y pagadero al vencimiento con un bono cupón cero “The Federal Reserve Bank of New York”, devenga una tasa de interés variable igual a la tasa anual LIBOR para depósitos a tres meses en dólares de los Estados Unidos de América más 13/16 punto porcentual y vence en 2020.
- (B) Las obligaciones con Instituciones Financieras Internacionales en moneda nacional con equivalencia en Derechos Especiales de Giro incluyen:

	<b>31 de diciembre</b>		
	<b>2012</b>	<b>2011</b>	
Fondo Monetario Internacional - Préstamo PRGF	L 374,461,150	475,905,834	(i)
Fondo Monetario Internacional - Cuenta Pagaré (Nota 5 (a))	2,349,215,892	2,239,228,717	(ii)
Cuenta No.2 - Fondo Monetario Internacional	31,174	29,715	
Revalorización de Pasivos Internacionales	160,492	-	
	L <u>2,723,868,708</u>	<u>2,715,164,266</u>	

- (i) Corresponde a dos préstamos otorgados por el FMI, bajo la Estrategia de Reducción y alivio de la Pobreza (PRGF) por DEG 10,170,000 cada uno. Devengan una tasa de interés anual del ½ % y vencen en los años 2015 y 2016, este último se encuentra en período de gracia, el primero se comenzó a pagar a partir de septiembre de 2010 y el segundo comenzará a pagarse en enero de 2012.
- (ii) Pagarés a la vista entregados al FMI en concepto de cancelación de mantenimiento de valor de los aportes en moneda nacional con equivalencia en Derechos Especiales de Giro (DEG).

(Continúa)

**BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012

(C) Las obligaciones con instituciones financieras internacionales se detallan como sigue:

		<b>31 de diciembre</b>	
		<b>2012</b>	<b>2011</b>
BID Fondo de Operaciones			
Especiales - Pagaré moneda nacional	L	390,820,653	397,720,440
BCIE quebranto financiero		18,390,146	17,548,222
Otros		3,234,369	3,134,497
	L	<u>412,445,168</u>	<u>418,403,159</u>

Corresponde a los aportes al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), BCIE y MIGA, respectivamente, pagados mediante la emisión de pagarés a la vista en moneda nacional que no devengan intereses y tienen fechas específicas de exigibilidad.

**(12) Emisión Monetaria**

Los pasivos por billetes y monedas en circulación se detallan como sigue:

	Denominación	31 de diciembre de 2012		31 de diciembre de 2011	
		Piezas	Lempiras 1/	Piezas	Lempiras 1/
Billetes:	1	164,461,592	164,461,592	152,796,098	152,796,097
	2	35,309,060	70,618,119	32,396,842	64,793,683
	5	41,950,404	209,752,018	39,623,083	198,115,413
	10	31,751,401	317,514,005	29,757,136	297,571,360
	20	26,838,693	536,773,870	25,375,491	507,509,810
	50	8,713,642	435,682,100	8,367,358	418,367,900
	100	33,405,523	3,340,552,350	32,239,324	3,223,932,350
	500	33,649,590	16,824,795,250	32,520,310	16,260,155,000
		<u>376,079,905</u>	<u>21,900,149,304</u>	<u>353,075,642</u>	<u>21,123,241,613</u>

1/ Incluye valores por fracciones de billetes.

	Denominación	31 de diciembre de 2012		31 de diciembre de 2011	
		Piezas	Lempiras	Piezas	Lempiras
Monedas:	0.01	236,290,200	2,362,902	236,293,130	2,362,931
	0.02	66,798,709	1,335,974	66,797,503	1,335,950
	0.05	542,463,874	27,123,194	516,245,081	25,812,254
	0.10	384,144,750	38,414,475	363,663,841	36,366,384
	0.20	437,604,780	87,520,955	410,998,323	82,199,665
	0.50	182,426,315	91,213,157	171,077,895	85,538,948
	1.00	916,936	916,936	916,936	916,936
		<u>1,850,645,564</u>	<u>248,887,593</u>	<u>1,765,992,709</u>	<u>234,533,068</u>
TOTAL		<u>2,226,725,469</u>	<u>22,149,036,897</u>	<u>2,119,068,349</u>	<u>21,357,774,681</u>

**BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012

**(13) Depósitos Sector Público**

Los depósitos del sector público se detallan como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2012</b>	<b>2011</b>
<b>En moneda nacional:</b>		
Entidades cubiertas con presupuesto nacional	L 4,282,097,123	2,442,830,757
Empresas públicas no financieras	76,068,798	107,778,701
Entidades descentralizadas con presupuesto nacional	352,581,006	341,553,676
Instituciones autónomas	783,198,676	740,290,319
Gobiernos locales	10,624	10,624
Empresas públicas financieras	985	985
Sub Total	<u>5,493,957,212</u>	<u>3,632,465,062</u>
<b>En moneda extranjera:</b>		
Entidades cubiertas con presupuesto nacional (US\$ 209,986,847 y US\$201,150,243)	4,191,820,441	3,831,590,286
Empresas públicas no financieras (US\$8,499,292 y US\$4,424,952)	169,665,411	84,288,256
Entidades descentralizadas con presupuesto Nacional (US\$3,003,345 y US\$3,606,071)	59,953,679	68,689,880
Instituciones autónomas (US\$3,392 y US\$211,296)	67,710	4,024,860
Fondos y proyectos especiales del Gobierno (US\$104,864 y US\$15,140,105)	2,093,334	288,394,786
Gobierno locales (US\$11,637 y US\$13,750)	232,305	261,912
Sub Total	<u>4,423,832,880</u>	<u>4,277,249,980</u>
TOTAL	<u>L 9,917,790,092</u>	<u>7,909,715,042</u>

Los depósitos del sector público no tienen un vencimiento específico. El Artículo No. 67 de la Ley del Banco Central de Honduras, establece que los depósitos en el Banco Central no devengarán intereses; asimismo, el Artículo No. 56 de la misma Ley determina que todos los saldos en efectivo del Tesoro Nacional, inclusive de las Tesorerías Especiales; así como, los fondos distritales y municipales, y demás dependencias del Estado y entidades oficiales y semioficiales serán depositados en el Banco Central de Honduras, salvo las cantidades que se administren en las oficinas, para pagos de pequeñas cuantías.

Además el Artículo No. 56 establece que también se efectuarán en el Banco Central, los Depósitos de Garantía en efectivo o en valores a favor del Estado y de sus dependencias, y cualquier otro depósito de custodia de valores, títulos, documentos y efectos de valor pertenecientes a los mismos; así como, los Depósitos Judiciales.

**BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012

**(14) Depósitos Sector Privado**

Los depósitos del sector privado se detallan como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2012</b>	<b>2011</b>
<b>En moneda nacional:</b>		
Bancos privados	L 9,770,790,975	6,894,253,781
Otras instituciones financieras	174,632,662	366,212,040
Sociedades financieras	183,829,171	120,635,076
Bancos públicos	89,983,197	77,479,289
Casas de cambio	11,974,754	391,430
Bolsas de valores	7,604	7,604
	<u>10,231,218,363</u>	<u>7,458,979,220</u>
<b>En moneda extranjera:</b>		
Bancos privados (US\$404,999,031 y US\$319,544,661)	8,084,712,157	6,086,814,530
Otras instituciones financieras (US\$0.70 y US\$0.68)	14	13
Sociedades financieras (US\$1,861,317 y US\$1,964,429)	37,156,172	37,419,235
Bancos públicos (US\$847,995 y US\$630,241)	16,927,935	12,005,080
	<u>8,138,796,278</u>	<u>6,136,238,858</u>
	L <u>18,370,014,641</u>	<u>13,595,218,078</u>

Los depósitos del Sector Privado no se encuentran sujetos a un vencimiento específico. El Artículo No. 67 de la Ley del Banco Central de Honduras establece que los depósitos en el Banco no devengarán intereses.

Mediante resolución No.183-5/2012 del 11 de mayo de 2012 el Directorio estableció los nuevos porcentajes de encaje requeridos que las instituciones del sistema financiero deben mantener en el BCH, en moneda nacional el 6 % y en moneda extranjera el 12%; además de manera complementaria, las instituciones del sistema financiero deberán mantener un 2.0% de encaje adicional en inversiones liquidas en instituciones financieras del exterior de primer orden, según lo establecido en el Reglamento para el Manejo de Cuentas de Deposito en Moneda Extranjera. Asimismo, según Resolución No. 419-9/2009 del 17 de septiembre de 2009 el Directorio estableció que las instituciones del sistema financiero deberán mantener inversiones obligatorias sobre los recursos obtenidos del público en forma directa o indirecta, independientemente de su documentación y registro contable, correspondiéndole al BCH determinar los porcentajes que corresponda.

**BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012

**(15) Otros Depósitos**

Los otros depósitos del sector privado se detallan como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>		
	<b>2012</b>	<b>2011</b>	
Fideicomiso de apoyo para la Vivienda y Sector Informal de la Economía	L 307,142,143	-	(A)
Cheques certificados	16,210,752	17,489,370	
Liquidación BANHCRESER	317,362	24,566	
Acumulación de Títulos Valores Gubernamentales	43,273,661	41,182,372	
Comisión Liquidadora BANCORP	1,772,064	51,474	
Fondos HICP ampliada OPEC-1009-H	97,101,991	92,299,736	
Cheques de Caja	9,516,401	23,402,432	
Otros	65,745,069	61,627,117	
	L <u>541,079,443</u>	<u>236,077,067</u>	

(A) Los Fideicomisos de Apoyo para Vivienda y Sector Informal de la Economía y del Programa de Apoyo a Micros, Pequeños y Medianos Agricultores, mantienen disponibilidades por US\$15,386,110. Ver nota 26, **Contratos Fiduciario/Fideicomitente**, inciso (a).

**(16) Títulos y Valores**

Los títulos y valores emitidos por el Banco Central de Honduras se detallan como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>		
	<b>2012</b>	<b>2011</b>	
<b>En moneda nacional:</b>			
Letras a valor nominal en moneda nacional	L 15,208,763,000	20,556,195,000	
Menos: descuento no devengado	<u>(318,435,076)</u>	<u>(366,746,975)</u>	
A valor presente moneda nacional	14,890,327,924	20,189,448,025	
Letras a valor nominal en moneda extranjera (US\$223,665,000 y US\$228,809,000)	4,464,867,830	4,358,445,356	
Menos: descuento no devengado	<u>(21,330,862)</u>	<u>(44,560,371)</u>	
A valor presente moneda extranjera	<u>4,443,536,968</u>	<u>4,313,884,985</u>	
Inversiones obligatorias en moneda Extranjera (US\$286,285,730 y US\$258,437,050)	5,714,921,628	4,922,812,303	(A)
Inversiones Obligatorias en Moneda Nacional	<u>3,859,212,000</u>	<u>5,830,295,000</u>	
	<u>9,574,133,628</u>	<u>10,753,107,303</u>	
	L <u>28,907,998,520</u>	<u>35,256,440,313</u>	

## **BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012

Las Letras del Banco Central de Honduras son instrumentos de Operaciones de Mercado Abierto, que por lo menos una vez cada semana efectúa el Banco Central de Honduras a través de Subastas Públicas de colocación de Valores Gubernamentales, con el fin de mantener niveles adecuados de liquidez en la economía para efectos de control de inflación.

Las Letras del Banco Central de Honduras son pagaderas en moneda nacional y son colocadas bajo la par a una tasa de descuento. Se encuentran emitidas en series que indican los diferentes plazos de colocación de la inversión. La tasa promedio ponderada anual concedida para estos instrumentos durante el año 2012 oscila entre el 5.50 % y 11.20 % anual en moneda nacional y en moneda extranjera oscila entre el 3.98% y 4.20% y durante el año 2011 entre el 2.98% y 8.27 % en moneda nacional y en moneda extranjera entre el 3.59% y 4.10%.

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, existe un saldo colocado y emitido de Letras del BCH por un monto total de L19,673,630,830 y L24,914,640,355 existiendo un saldo disponible para emisión de L137,357,167,552 y L51,130,443,661 del total autorizado de L157,048,798,382 y L76,045,084,016, respectivamente.

(A) Mediante Resolución del Directorio del Banco No. 286-7/2012, se estableció el requerimiento de Inversiones Obligatorias a las instituciones del Sistema Financiero, aplicable sobre la captación de recursos en moneda nacional, en doce puntos porcentuales (12.0 pp), de los cuales podrá computarse hasta diez puntos porcentuales (10.0 pp), de las Inversiones Obligatorias con Bonos y Letras del Gobierno emitidos por la Secretaría de Finanzas, durante los años 2012 y 2011. Los Bonos y Letras del Gobierno utilizados para cumplir este requerimiento no gozan del rendimiento aplicable a las Inversiones Obligatorias de registro contable; sin embargo, están sujetos al régimen tributario vigente a partir del 1 de octubre de 2009.

Mediante la resolución No. 370-10/2010 (344-8/2009 para el 2009) se estableció que a partir del 20 de octubre de 2010, la tasa aplicable para la Facilidad Permanente de Inversión (FPI) es la Tasa de Política Monetaria (TPM) menos 3.5 puntos porcentuales (TPM -3.5% y TPM -3.5% para 2011 y 2010, respectivamente).

**BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012

**(17) Otros Pasivos Internos**

Los otros pasivos internos se detallan como sigue:

		<b>31 de diciembre</b>		
		<b>2012</b>	<b>2011</b>	
Intereses por pagar	L	48,689,416	49,917,009	
Ofertas de subastas públicas de divisas		-	616,611,366	(A)
Especies monetarias pendientes de pago		-	70	
Provisiones		10,904,574	160,877,699	
Otros pasivos internos		132,387,331	48,724,205	
Gobierno de Honduras - Secretaría de Finanzas		517,144,445	604,021,117	(B)
Depósitos para apertura de carta de crédito		13,316,910	793,175	
Por apertura carta de crédito en Euros		20,770,158	31,229,176	
Secretaría de Finanzas		1,268,103	1,081,020	
	L	<u>744,480,937</u>	<u>1,513,254,837</u>	

- (A) Constituyen los fondos que el Banco Central de Honduras ha reservado de los diferentes cuentahabientes, que han presentado ofertas para la subasta de Dólares de los Estados Unidos de América, que realiza diariamente a través del Sistema Electrónico de Negociación de Divisas (SENDI), el cual inició operaciones el 28 de septiembre de 2009. El saldo de esta cuenta es utilizado para la compra de los dólares o acreditado de nuevo en cuenta si no se adjudican en subasta los Dólares al día siguiente de la reservación de fondos; dicho procedimiento fue modificado en el 2012, donde la provisión de fondos se cancela el mismo día de la subasta es decir, ya no permanecen los fondos hasta el siguiente día. Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, los valores reservados equivalentes en Dólares de los Estados Unidos de América eran US\$0.00 y US\$32,370,770, respectivamente.
- (B) Corresponde a saldo proveniente de la condonación de deuda que bajo la Iniciativa de Alivio de Deuda Multilateral (MDRI), el 9 de enero de 2006, el FMI notificó al BCH, mediante mensaje swift, la condonación del saldo de la deuda al 31 de diciembre de 2004 de los préstamos bajo el Programa para el Crecimiento y la Reducción de la Pobreza (PRGP) y que hayan sido desembolsados al 5 de enero de 2006, por un total de DEG107,457,000 que equivale aproximadamente a US\$155,247,426, monto que fue descargado el 31 de agosto de 2006 y acreditado a favor del Gobierno de Honduras. Esta deuda a favor del Gobierno de Honduras devenga una tasa de interés anual de 0.5% con vencimiento el 31 de diciembre de 2014. En el 2012 y 2011 se trasladó a la Secretaría de Finanzas un monto por L114,616,890 y L193,071,888, respectivamente.

## BANCO CENTRAL DE HONDURAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012

### (18) Asignaciones de Derecho Especiales de Giro

Las asignaciones de derecho especiales de giro se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2012	2011
Fondo Monetario Internacional – Asignaciones Acumulativas Netas	L <u>3,799,763,251</u>	<u>3,621,863,372</u>

Las asignaciones de Derechos Especiales de Giro equivalen a DEG 123,849,618 y DEG126,736,301 en los años 2012 y 2011, respectivamente.

### (19) Capital

El capital autorizado del Banco es de L500,000 y corresponde a la aportación original del Gobierno de la República de Honduras. La propiedad del Banco Central de Honduras es exclusiva e intransferible prerrogativa del Estado de Honduras. Los incrementos de capital que totalizan L 212,031,872, se realizaron mediante la capitalización del 50% de los excedentes anuales hasta el año 1996 según lo establecido en el Artículo No.5 de la Ley del Banco. A partir de 1997, conforme al Decreto 228-96 se reformó el Artículo No.5 de la Ley del Banco se eliminó esta práctica. Adicionalmente, se realizaron incrementos de capital por el 50% y de los excedentes del Fondo de Valores autorizado según Resolución del Directorio No.410-7/97 por L134,993,496.

Durante el 2012 el BCH, recibió donaciones de mobiliario y equipo de cómputo por un monto de L742,236 según Programa de consolidación fiscal y municipal BID-2032/2011, administrado por la Unidad Administradora de Proyectos y L25,110,028 como contribución anticipada BID-FOE efectuada por el Gobierno de Canadá en nombre del Gobierno de Honduras según Resolución del Directorio No.127-3/2012.

### (20) Reservas

Las reservas se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2012	2011
<b>Reservas:</b>		
Amortización de inversiones y activos de dudosa recuperación:		
Saldo al principio y al final del año	L <u>94,200,654</u>	<u>94,200,655</u>

i.

**BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012

	<b>31 de diciembre</b>		
	<b>2012</b>	<b>2011</b>	
Asegurar la Solidez de los Activos:			ii
Saldo al principio y al final del año	L <u>73,273,468</u>	<u>73,273,468</u>	
Imprevistos contractuales:			iii.
Saldo al inicio del año	287,305,615	302,940,024	
Aplicaciones a la reserva	<u>(41,246,334)</u>	<u>(15,634,409)</u>	
Saldo al final del año	<u>246,059,281</u>	<u>287,305,615</u>	
Bono de Fidelidad y autoseguro:			
Saldo al principio y al final del año	<u>54,228,502</u>	<u>54,228,502</u>	iv.
Revaluaciones del oro acuñado:			v.
Saldo al inicio del año	537,383,455	470,334,547	
Incrementos a la reserva	213,158,371	255,306,128	
Aplicaciones a la reserva	<u>(175,670,639)</u>	<u>(188,257,220)</u>	
Saldo al final del año	<u>574,871,187</u>	<u>537,383,455</u>	
Revaluaciones de aportes a organismos internacionales:			vi.
Saldo al inicio del año	278,975,578	263,720,913	
Incrementos a la reserva	117,921,276	144,833,978	
Aplicaciones a la reserva	<u>(20,017,912)</u>	<u>(129,579,315)</u>	
Saldo al final del año	<u>376,878,942</u>	<u>278,975,576</u>	
Otras reservas:			vii.
Saldo al principio del año	17,483,736	17,432,309	
Incremento en otras reservas	306,583	185,581	
Disminución en otras reservas	<u>-</u>	<u>(134,153)</u>	
Saldo al final del año	<u>17,790,319</u>	<u>17,483,737</u>	
Total Reservas	L <u>1,437,302,353</u>	<u>1,342,851,008</u>	

- i. El propósito de esta provisión es hacerle frente a posibles pérdidas en activos que se han deteriorado o que no son productivos para el Banco y su mantenimiento no se justifica como un derecho. El nivel adecuado de la provisión está determinado por las estimaciones de la administración aprobadas por el Directorio del Banco.

(Continúa)

## **BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012

- ii. Reserva constituida con el propósito de hacerle frente a pérdidas en los activos del Banco. Esta reserva tuvo su origen en el Artículo No.5 de la Ley del Banco Central de Honduras vigente hasta antes de las reformas a esta misma Ley mediante Decreto Legislativo No.111-2004 del 17 de agosto de 2004. Este Artículo establecía que el Banco destinaría del excedente neto después de las amortizaciones aprobadas por el Directorio un 10% para asegurar la solidez de los activos.
- iii. Esta reserva ha sido creada para hacerle frente a posibles obligaciones surgidas de asuntos legales relacionados con contratos suscritos por el Banco y para el pago de beneficios laborales de los empleados. El nivel adecuado de la reserva ha sido estimado por la Administración y aprobado por el Directorio del Banco. Durante el período de 2012, dicha reserva tuvo aplicaciones por L87,966,340, de los cuales L46,720,006 corresponden a la reversión del incremento con excedente operativo de ejercicio 2009 y 2010, según Resolución de Directorio No.10-1/2012, y L41,246,334 corresponden a pago de beneficios laborales de los empleados en el 2012.
- iv. Esta reserva ha sido creada de acuerdo con estimaciones aprobadas por el Directorio para hacerle frente a exposiciones de riesgo en el transporte de valores no cubiertas por las pólizas de seguros contratadas por el Banco.
- v. En esta reserva se acumulan las variaciones que experimentan las inversiones en oro que cuenta el Banco Central de Honduras atribuibles a los precios de cotización de la onza “troy” en el mercado internacional.
- vi. En esta reserva se registra el efecto neto proveniente de las fluctuaciones en la tasa de cambio del Lempira respecto a las monedas extranjeras, surgidas de los aportes a organismos internacionales y cuentas de pasivo relacionadas.
- vii. Estas reservas se constituyen con el monto de los dividendos que no son recibidos en efectivo acreditados a través de aumentos de capital en los aportes o acciones, y que son decretados por los organismos internacionales o instituciones financieras en las que el Banco tiene aportes o acciones de capital a excepción de Bladex, los que se reciben en efectivo con los montos estimados para absorber pérdidas en la realización de activos; los cuales son valorados al tipo de cambio del Lempira respecto al Dólar Estadounidense.

**BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012

**(21) Ingresos**

Los ingresos se detallan como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Comisiones por servicios cambiarios:		
Del sistema bancario	L 726,187,667	613,173,959
De casas de cambio	34,506,896	53,654,810
De otras instituciones	46,401,861	24,977,316
	<u>807,096,424</u>	<u>691,806,085</u>
Intereses sobre depósitos:		
Certificados de depósito	73,655,883	86,869,936
Depósitos overnight	2,705,417	2,108,648
Tenencia derechos especiales de giro	3,849,900	13,398,764
Otros depósitos	264,679	198,542
	<u>80,475,879</u>	<u>102,575,890</u>
Intereses sobre préstamos:		
Adelantos por liquidez	6,527,368	1,363,694
Préstamos del Gobierno Central	15,995,044	17,198,507
Varios préstamos	1,921,484	2,963,644
	<u>24,443,896</u>	<u>21,525,845</u>
Intereses por títulos valores:		
Tenencia de bonos	640,269,957	748,271,752
Inversiones en bonos Cupón Cero	64,223,746	58,517,631
Otras inversiones	14,835,000	65
	<u>719,328,703</u>	<u>806,789,448</u>
Variaciones cambiarias netas:		
Revalorización de activos y pasivos	1,676,866,486	222,186,684
Compra de divisas	33,285,278	5,661,662
Venta de divisas	35,294,775	6,250,380
	<u>1,745,446,539</u>	<u>234,098,726</u>
Intereses por inversiones RAMP:		
Portafolio Banco Mundial	116,434,672	133,765,126
Portafolio BCH	102,618,636	70,422,234
	<u>L 219,053,308</u>	<u>204,187,360</u>

**BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Comisiones por servicios bancarios:		
Por administración de títulos valores del Estado	L 473,903,261	386,814,114
Por recaudaciones fiscales	21,172,351	20,412,839
Por manejo de especies fiscales	6,380,902	5,086,109
Otras comisiones	7,333,372	3,752,107
	<u>508,789,886</u>	<u>416,065,169</u>
Ingresos por ganancias realizadas y no realizadas RAMP:		
Portafolio Banco Mundial	29,194,884	65,390,493
Portafolio BCH	15,862,774	23,885,712
	L <u>45,057,658</u>	<u>89,276,205</u>

**(22) Egresos**

Los gastos se detallan como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Servicios personales:		
Sueldos y salarios	L 353,531,165	311,872,042
Aguinaldo	40,468,577	36,108,831
Vacaciones	33,244,511	29,305,549
Decimocuarto mes	40,303,221	35,564,524
Aportaciones al Plan de Asistencia Social	101,954,895	88,930,209
Otros servicios personales	96,252,647	87,193,895
Total	<u>665,755,016</u>	<u>588,975,050</u>
Servicios no personales:		
Compra de divisas	536,412,841	481,681,596
Servicios públicos	23,592,403	22,937,298
Subastas públicas	2,143,964	2,072,984
Servicios de contratación de limpieza	36,394,887	34,098,729
Gastos de viaje y otros en misión	4,490,157	6,164,889
Otros proyectos especiales	6,659,870	9,886,469
Otros servicios no personales	57,829,809	46,613,150
	L <u>667,523,931</u>	<u>603,455,115</u>

**BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Transferencias:		
Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS)	L 72,000,000	72,000,000
Capacitación y adiestramiento	8,307,845	10,326,820
Actividades deportivas, culturales y sociales	5,412,402	7,695,885
Programa de becas	9,031,653	9,257,927
Transferencias varias	66,737,175	65,088,718
	<u>161,489,075</u>	<u>164,369,350</u>
Gastos por fluctuaciones precios de mercado:		
Por inversiones portafolio Banco Mundial	81,459,558	97,276,749
Por inversiones Portafolio BCH	79,933,376	57,874,591
	<u>161,392,934</u>	<u>155,151,340</u>
Otros gastos:		
Emisiones realizadas	319,438,233	259,112,242
Depreciaciones y amortizaciones	33,397,315	35,543,160
Otros	26,360,646	13,283,241
	<u>L 379,196,194</u>	<u>307,938,643</u>

Las remuneraciones recibidas por el Directorio del Banco en el año 2012, ascendieron a L14,556,596 y L14,704,406 para el año 2011.

**(23) Saldos y Transacciones con el Sector Público**

A continuación se muestra un resumen de los saldos y transacciones con instituciones del sector público:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Activos:		
Inversiones en bonos	L 21,028,677,331	19,029,317,327
Crédito e inversiones	9,710,000,000	9,000,000,000
Tenencia de bonos	11,660,000	22,984,000
Préstamos sector público en moneda extranjera	279,472,200	285,726,000
Cuenta por cobrar – Gobierno Central	3,466,281,927	3,068,375,793
Sobregiro Secretaría de Cultura, Arte y Deportes	-	22,573
	<u>L 34,496,091,458</u>	<u>31,406,425,693</u>

**BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2012</b>	<b>2011</b>
<b>Pasivos:</b>		
Depósitos		
En moneda nacional	L 5,493,957,212	3,632,465,062
En moneda extranjera	4,423,832,880	4,277,249,980
	<u>9,917,790,092</u>	<u>7,909,715,042</u>
<b>Ingresos:</b>		
Comisiones por servicios cambiarios	44,367,564	24,934,624
Comisiones por servicios bancarios	508,789,886	387,978,761
Intereses	230,586,207	267,117,640
	<u>783,743,657</u>	<u>680,031,025</u>
<b>Egresos:</b>		
Transferencias		
Secretaría de Finanzas	60,000,000	60,000,000
Comisión Nacional de Bancos y Seguros	72,000,000	72,000,000
Otras entidades	104,000	84,000
	<u>132,104,000</u>	<u>132,084,000</u>

**(24) Cuentas de Orden**

Las cuentas de orden se detallan como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Títulos y valores en poder del banco	L 27,946,047,887	35,818,083,956
Títulos y valores ajenos	52,885,668,751	47,752,623,551
Control de billetes y monedas	151,600,197,690	139,992,539,490
Títulos y valores emitidos en poder del Banco	157,048,798,382	76,045,084,016
Capital exigible suscrito con organismos internacionales	14,954,236,339	13,143,185,896
Control de bonos	13,398,500	13,040,600
Provisión de ediciones y acuñaciones	-	13,196,298,300
Control de obligaciones del Estado	77,802,136,044	64,518,192,646
Intereses de dudoso recaudo	2,914,658,171	2,664,424,712
Cartas de garantías cumplimiento de contratos	289,828,767	73,889,669
Cartas de garantías (Casas de Cambio)	4,800,000	4,300,000
Controles diversos	3,703,302,622	3,069,935,637
Títulos y valores del Banco en poder de instituciones extranjeras	499,057,500	476,210,000
Servicios fiduciarios	1,718,136,152	177,927,129
Otros	110,716,591	2,165,940
	<u>L 491,490,983,396</u>	<u>396,947,901,542</u>

## **BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012

### **(25) Impuesto Sobre la Renta**

El Artículo No.7 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta dispone que están exentos del impuesto que dispone esa Ley, el Estado, los distritos, las municipalidades y sus establecimientos y demás instituciones autónomas y semiautónomas. El Banco Central de Honduras es una institución autónoma del Estado; por lo que, de acuerdo con lo que establece este artículo se encuentra exento del pago del Impuesto Sobre la Renta.

### **(26) Compromisos y Contingencias**

***Traslado del Alivio Recibido del FMI y la CCC al Fondo para la Reducción de la Pobreza Bajo la Iniciativa Ampliada HIPC/MDRI*** - Acuerdo de Transferencia de Recursos - Mediante Resolución de Directorio del BCH No.356-10/2006 del 5 de octubre de 2006, se autorizó a la Presidencia del BCH suscribir con la Secretaría de Finanzas (SEFIN) un acuerdo de transferencia del 100% de los recursos de alivio de deuda externa recibido de la CCC en el marco de la Iniciativa Ampliada HIPC de la V y VI Rondas del Club de París y de parte del FMI en el contexto de las Iniciativas MDRI, en base a lo cual, el 22 de noviembre de 2006 se firmó el Acuerdo entre el BCH y la Secretaría de Finanzas (SEFIN) para la transferencia de dicho alivio a las cuentas del Fondo para la Reducción de la Pobreza (FRP).

Se ha dado cumplimiento al convenio firmado entre la SEFIN y el BCH relacionado con la transferencia al vencimiento de los montos de los préstamos que fueron condonados por el FMI y la CCC al BCH bajo la Iniciativa HIPC y MDRI. En el año 2012 se trasladó a la cuenta de la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP) por parte del FMI un monto de US\$5,877,789.26 más Intereses US\$65,946 para un total transferido de US\$5,943,735.26, y por parte de la CCC se trasladó en el año 2012 un monto de US\$434,288.92 e intereses US\$395,013.96 para un total transferido de US\$829,302.88.

#### ***Contratos Fiduciarios/Fideicomitentes*** -

**Los fideicomisos en los cuales el banco es fiduciario/fideicomitente se detallan a continuación:**

- a. Mediante Decreto Legislativo No. 158-2008 del 9 de octubre de 2008, el Congreso Nacional aprobó **La Declaración de Adhesión de la República de Honduras a la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de nuestra América (ALBA)** y **La Declaración Conjunta**, la que en su Artículo 2 autoriza la contratación de una línea de crédito con el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES) por US\$30.0 millones para que el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) apoye el Programa de Créditos a bajas tasas de interés a micros, pequeños y medianos agricultores. Asimismo, autorizó la emisión de Bonos en Dólares por US\$100.0 millones, que finalmente fueron US\$50.0 millones, adquiridos por la República Bolivariana de Venezuela para financiar los Programas de Vivienda a la población de bajos ingresos y créditos al sector informal de la economía. En ese mismo Artículo se estableció que dichos recursos serían manejados por el BCH.

(Continúa)

## BANCO CENTRAL DE HONDURAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012

El BCH y la SEFIN suscribieron el Contrato de Fideicomiso No.142-2009 de fecha 14 de diciembre de 2009, definiéndose que los recursos de la Línea de Crédito del BANDES por US\$30.0 millones serían destinados al Programa de Apoyo a Micros, Pequeños y Medianos Agricultores y los de la emisión de Bonos en Dólares por US\$50.0 millones para el Fideicomiso de Apoyo Para la Vivienda y Sector Informal de la Economía.

El 28 de enero de 2010 inicia su funcionamiento con el traslado de los fondos de la SEFIN, los recursos de este fideicomiso se mantuvieron invertidos en bancos del exterior y su uso comienza a partir de la emisión del Decreto Ejecutivo No. PCM-004-2011 del 15 de abril de 2011, donde el Presidente de la República crea “El Programa Presidencial de Coordinación del Sector Vivienda”, emitiendo en esa misma fecha el Acuerdo Ejecutivo No. 014-2011 reformando los Artículos 5 y 8 del **Reglamento para la Administración de los Recursos Provenientes del Acuerdo “La Declaración Conjunta”**, estableciéndose que el BCH pueda canalizar estos recursos, bien por sí mismo o por medio del BANHPROVI, para financiar Programas de Vivienda Social y titulación de tierra por medio del Instituto de la Propiedad y demás dependencias correspondientes; por ello, el 3 de junio de 2011 se suscribieron las adendas entre el BCH y la SEFIN y entre el BCH y el BANHPROVI.

Los Fideicomisos de Apoyo para Vivienda y Sector Informal de la Economía y del Programa de Apoyo a Micros, Pequeños y Medianos Agricultores, sus disponibilidades por US\$40.6 millones y US\$9.5 millones, respectivamente, fueron cancelados de las inversiones en el exterior y trasladadas con fecha 6 de diciembre de 2011 a la cuenta corriente de los Fideicomisos e invertidos en Bonos del Gobierno de Honduras 2011 por US\$35.4 millones, y el remanente por US\$15.0 millones continúa en la cuenta corriente del Fideicomiso para la Vivienda y Sector Informal de la Economía, atendiendo instrucciones recibidas de la Secretaría de Finanzas.

A la fecha, del Fideicomiso de Apoyo para Vivienda y Sector Informal de la Economía se mantienen disponibles L0.06 en la cuenta en moneda nacional en el BCH y US\$15,386,110 invertidos en la forma siguiente:

<b>Institución</b>	<b>Monto</b>
Kantonal Bank	952,133
Standard Chatered	14,433,977
<b>Total Inversiones</b>	<b>15,386,110</b>

Del Programa de Apoyo a Micros, Pequeños y Medianos Agricultores únicamente se mantienen invertidos en el exterior US\$3,030,671.

(Continúa)

## **BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012

- b. Fideicomiso de Apoyo a los Sectores Productivos de Honduras, creado mediante la Ley de Apoyo Financiero para los Sectores Productivos de Honduras, contenida en el Decreto No.175-2008, en el que BANHPROVI actúa como fiduciario, y el BCH como fideicomitente y fideicomisario. Al 31 de diciembre de 2012, el BCH ha trasladado un total de L9,000.0 millones a dicho Fideicomiso, al final del plazo del fideicomiso que es de 25 años, el BCH recibirá el valor de inversión con sus rendimientos.
- c. Fideicomiso Temporal para la Administración del Fondo de Protección y Seguridad Poblacional. Tiene su origen en la emisión del Decreto Legislativo No. 104-2012 del 24 de julio del 2012, mediante el cual el Congreso Nacional de la República autorizó a la SEFIN para que suscriba un contrato de fideicomiso temporal para la administración de los recursos provenientes del Fondo de Protección y Seguridad Poblacional, hasta que dicha Secretaría licite, subaste, adjudique y suscriba el contrato de fideicomiso previsto en la Ley de Seguridad Poblacional, aprobada con el Decreto Legislativo No. 105-2011 el 24 de junio de 2011, cumpliendo con lo anterior, el 13 de agosto de 2012 el BCH y la SEFIN suscriben el contrato de fideicomiso No. 41-2012.
- d. El BCH ha confiado a BAC/BAMER la administración de la cartera de créditos y bienes inmuebles que el BCH recibió de las instituciones financieras declaradas en liquidación forzosa, como ser Banco Capital, S.A. y Banco Corporativo, S.A.; en dicha delegación el BCH actúa como fideicomitente de dicho contrato.

### **Los contratos en las cuales el Banco es fiduciario, se detalla como sigue:**

Producto de la emisión del Decreto legislativo No. 117-2011, el BCH y el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), suscribieron el 14 de septiembre de 2011 un Contrato de Fideicomiso 075-2011, teniendo por finalidad administrar recursos por US\$5.3 millones, equivalentes a cuatro (4) de las cuotas mensuales a pagar a la empresa Distribuidora Metropolitana S .A de C. V. (DIMESA), de las cuales se disponen en cuenta corriente US\$2.6 millones para efectuar el pago mensual a DIMESA, de acuerdo con el Plan de Pagos autorizado, y el remanente se mantiene invertido en valores gubernamentales.

El 22 de septiembre de 2011, inicia la administración de este fideicomiso con el traslado de los US\$5.3 millones, equivalentes a L101.0 millones al tipo de cambio vigente a esa fecha; se han realizado pagos a DIMESA por L50.6 millones y se han devengado intereses sobre las inversiones por L768.4 miles.

El 28 de agosto de 2012, el BCH y el IHSS suscribieron el contrato No. 43-2012 por el addendum al contrato de fideicomiso No. 075-2011, para administrar US\$563.5 miles correspondiente a 2 cuotas del addendum No. 1 al contrato de prestación de servicios y adquisición de bienes No. 117-2011 celebrado entre el IHSS y DIMESA.

(Continúa)

## BANCO CENTRAL DE HONDURAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012

**Contingencias Legales.-** El Banco Central de Honduras ha sido demandado por terceros por diferentes causas surgidas en la ejecución normal de sus operaciones. La suma total de las demandas en proceso en contra del Banco al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, ascienden aproximadamente a L1,233,600,233 y L1,651,972,280, respectivamente. La Gerencia basada en las opiniones del Departamento Jurídico del Banco, no anticipa pérdidas materiales como resultado de estas contingencias legales, y por lo tanto, no se han efectuado por estos conceptos, provisiones, ni constituido reservas adicionales a las ya registradas como reservas para imprevistos contractuales; asimismo, dada su naturaleza no se han estimado las probabilidades de éxito o fracaso de los litigios presentes. Las principales contingencias al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, se detallan a continuación:

### Reclamos Judiciales -

#### Litigios en Contra del Banco

		31 de diciembre	
		2012	2011
Expediente No. 406-06	Daños y perjuicios por emisión de Resolución No.174-5/2006, contentiva de Autorización a Institutos de Previsión Social a participar directamente en Subastas de Valores Gubernamentales.	L 62,438,896	62,438,896
Expediente No. 228-08	Reclamo de nulidad de la Resolución 54-2/2008 de la sesión 3186	59,276,892	59,276,892
Expediente No. 445-09	Demanda laboral e indemnización de salarios caídos interpuesta por Elvin Rubén Gómez por US\$11,000,000.00.- ( <b>Caso concluido</b> )	-	209,532,400
Expediente No. 2243	Demanda laboral e indemnización de salarios caídos interpuesta por Nelson Antonio Zavala US\$11,000,000.00	209,532,400	209,532,400
Expediente No. 036-2010	Demanda laboral e indemnización de salarios caídos interpuesta por Mario Rodríguez Rivera por US\$11,000,000.00.- ( <b>Caso concluido</b> )	-	209,532,400
Expediente No.334-11	Reclamo de nulidad de un acto emitido por el Directorio del BCH, relacionado con una solicitud de indemnización de daños y perjuicios por US\$22,000,000, presentada por Elvin Rubén Gómez y Nelson Zavala, derivada de la supuesta violación a derechos fundamentales.	<u>439,170,600</u>	<u>439,170,600</u>
	Sub-total que pasa	L <u>770,418,788</u>	<u>1,189,483,588</u>

**BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012

		<b>31 de diciembre</b>	
		<b>2012</b>	<b>2011</b>
	Sub-total que viene	L <u>770,418,788</u>	<u>1,189,483,588</u>
Expediente No.380-11	Reclamo de nulidad de un acto emitido por el Directorio del BCH, relacionado con una solicitud de indemnización de daños y perjuicios por US\$ 21,000,000, presentada por el señor César López, derivada de la supuesta violación a derechos fundamentales.	419,208,300	419,208,300
Expediente No.233-12	Reclamo de nulidad la Resolución No.104-3/2012, emitida por el Directorio del BCH el 15 de marzo de 2012, referente a la devolución de cantidades de dinero relacionadas a 14 cheques pagados por FICOHSA a cargo del BCH.	692,753	-
Expediente Varios	Otras demandas y litigios menores relacionados a reclamos por honorarios profesionales, devolución de cotizaciones, derechos de jubilación, reclamos por derechos sociales y Fueros Sindicales, entre otros	<u>43,280,392</u>	<u>43,280,392</u>
Total		L <u><u>1,233,600,233</u></u>	<u><u>1,651,972,280</u></u>

**Litigios Promovidos por el BCH**

		<b>31 de diciembre</b>	
		<b>2012</b>	<b>2011</b>
Expediente No.007-08	BCH Contra la Alcaldía Municipal de Distrito Central (Pendiente que se consigne el pago a favor del BCH)	L 1,030,848	1,030,848
Expediente No.012-10	BCH contra la Comisión Nacional de Bancos y Seguros	<u>55,000</u>	<u>55,000</u>
Total		L <u><u>1,085,848</u></u>	<u><u>1,085,848</u></u>

(Continúa)

## **BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012

### **Reclamos Administrativos -**

- a. Expediente No.7492-2003 - Denuncia presentada el 23 de julio de 2003 por la usurpación de un terreno propiedad del BCH en el lugar denominado Finca Santa Clara, ubicada en la Aldea de Agalteca, Municipio de Cedros, Departamento de Francisco Morazán. Se constató por parte del Ministerio Público que dicho terreno estaba siendo utilizado por el referido grupo campesino; por lo que, se adoptaron las medidas de seguridad necesarias para imposibilitar el acceso y la ocupación del inmueble.- Actualmente, se está a la espera que se señale audiencia para que se proceda al desalojo de las personas que se encuentran en el inmueble objeto de usurpación.- El presente caso se encuentra en etapa de juicio oral y público y en vista de que la parte denunciada no cuenta con apoderado legal que la represente, el asunto se mantiene en suspenso.
- b. Expediente No.243-23754 - Inició el 26 de mayo de 2005. La Cooperativa Unión y Esfuerzo presentó ante el INA solicitud de ampliación de afectación de un terreno y su intervención ante el BCH, para una nueva negociación de los lotes 2 y 5 que forman parte de la Finca Santa Clara y que no se negociaron dentro de la solicitud de afectación. El 14 de diciembre de 2011, el Departamento de Catastro Agrario del INA remitió las diligencias a la Secretaría General de dicho instituto para que emita la Resolución correspondiente a la solicitud de la mencionada Cooperativa, la cual a la fecha no ha sido emitida.
- c. Solicitud presentada por el BCH el 31 de agosto de 2010 a la Alcaldía Municipal del Distrito Central para que no se efectúe al BCH el cobro del impuesto de bienes inmuebles correspondientes al año 2010 sobre un inmueble de su propiedad ubicado en el sitio conocido como El Zarzal en la ciudad de Comayagüela, MDC, cuyo monto asciende a la cantidad de L92,553.36, en virtud que de acuerdo a lo establecido en la Ley de Municipalidades y en su Reglamento, el Estado y las instituciones descentralizadas se encuentran exentos del pago del Impuesto de Bienes Inmuebles, la cual está pendiente de resolución.
- d. Escrito presentado el 26 de octubre de 2011 ante la Secretaría General de la Alcaldía Municipal del Distrito Central, a través del cual se solicita emitir nota de crédito por valores a favor del BCH respecto al terreno denominado “El Zarzal”, en concepto de servicios municipales (bomberos, tren de aseo, etc.), en virtud de que en forma errónea la AMDC emitió clave catastral por la cual se cobraron valores al BCH que no le correspondían, el cual fue admitido, por lo que se emitió una nota de crédito a favor del BCH por L34,912.92, la cual se aplicará para futuros pagos que tenga que realizar esta Institución a la AMDC.

(Continúa)

## **BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012

- e. Escrito presentado el 18 de abril de 2012 ante la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, a través del cual se solicita autorización de permuta de dos (2) lotes de terreno propiedad del BCH ubicados en el Barrio El Jazmín de la ciudad de Tegucigalpa, por una fracción de terreno de la propiedad de la Secretaría de Finanzas ubicado en el Barrio El Zarzal de dicha ciudad, el cual fue admitido, remitiéndose las diligencias a la Dirección General de Bienes Nacionales para que se conformara la Comisión que valorara el inmueble en referencia; por lo que, el 29 de agosto de 2012 dicha comisión efectuó inspección in situ del inmueble propiedad de la SEFIN, elaborando el correspondiente informe de avalúo, estando a la espera de que se emita la resolución correspondiente.
- f. Escrito presentado el 26 de julio de 2012 ante la Secretaría de Estado en los Despachos de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, a través del cual se solicita la autorización para la construcción de un acceso directo con sus respectivos carriles de aceleración y desaceleración en el Boulevard Fuerzas Armadas al nuevo edificio del BCH, el cual fue admitido, por lo que se encuentra pendiente de resolución.
- g. Denuncias (2) interpuestas ante el Tribunal de Honor del Colegio de Abogados por los señores Nelson Antonio Zavala Zavala (exemplado del BCH) y el doctor César Augusto López Canales contra el abogado Gerardo Daniel Torres Padilla, Oficial jurídico del BCH, por supuesta conducta antiética al haber presentado denuncia ante el Colegio Médico de Honduras contra el referido profesional de la medicina en relación a las incapacidades médicas extendidas a favor del señor Zavala Zavala, las cuales fueron contestadas oportunamente, presentándose las pruebas respectivas, estando a la espera que se emitan las resoluciones correspondientes.

**Indemnizaciones a Empleados** - El banco tiene la política de pagar las indemnizaciones a los empleados que dejan de laborar para la institución de acuerdo a lo establecido en el Contrato Colectivo de Condiciones de Trabajo y el Código de Trabajo, por consiguiente los pagos por esta naturaleza son consideradas como rebajas a la reserva para imprevistos contractuales incluidas en el patrimonio. En los años de 2012 y de 2011, los montos en concepto de pagos por indemnizaciones a empleados ascienden a L173,148 (solo prestaciones y proporciones) y L2,223,637, respectivamente.

**Fondos Comprometidos** - Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, el Banco tiene fondos comprometidos con proveedores de bienes y servicios por L886,643,098 y L 630,791,131, respectivamente.

## **BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012

### **(27) Beneficios Post - Retiro**

El Banco ha establecido un plan de aportaciones definidas con el objeto de cubrir las retribuciones post-retiro de los empleados que se jubilen laborando para el Banco. El cumplimiento de las retribuciones se encuentra instrumentado a través de un fondo, denominado Plan de Asistencia Social (PAS). Para propósitos de capitalización del fondo, el Banco se limita a desembolsar el porcentaje establecido, de conformidad con lo estipulado en el contrato colectivo, el cual es contabilizado como gasto del período en que se paga. Los aportes realizados al PAS por parte del Banco durante el 2012 y 2011 ascienden a L111,157,098 y L97,504,726 respectivamente.

### **(28) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera**

Las principales diferencias entre la base de contabilidad adoptada por el Banco para preparar los estados financieros (Nota 2) y las Normas Internacionales de Información Financiera, son las siguientes:

***Bonos del Gobierno de Honduras*** - Los bonos emitidos por la Secretaría de Finanzas, como reconocimiento de las pérdidas del Banco Central de Honduras, se registran a su valor nominal o facial. Las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren que estos bonos, que no devengan intereses, sean registrados a su valor razonable o valor de mercado.

***Clasificación y Valuación de los Instrumentos Financieros*** - El Banco registra los instrumentos financieros de activo y pasivo, a excepción de los portafolios de inversión administrados por el Banco Mundial y Banco Central, inicialmente al costo que corresponde al valor de la contraprestación recibida o pagada, o al valor nominal en el caso de los Bonos del Gobierno por restitución de pérdidas y posteriormente al costo amortizado los que son colocados o adquiridos con descuento, utilizando el método de línea recta. Los instrumentos financieros que están expresados en monedas extranjeras son ajustados conforme a las fluctuaciones en el tipo de cambio del Lempira con relación a las monedas extranjeras.

Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para efectos de medición posterior al reconocimiento inicial, los activos financieros deben ser clasificados según corresponda en las siguientes categorías: a) al valor razonable con cambios en resultados, b) inversiones mantenidas hasta el vencimiento, c) préstamos y partidas por cobrar, y d) activos financieros disponibles para la venta, y de acuerdo a esta clasificación deben estar valuados a su valor de adquisición, cuando se trate de instrumentos de patrimonio que no tengan un precio de mercado cotizado de un mercado activo y cuyo valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad; y los pasivos financieros se deben medir al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, exceptuando los pasivos que se contabilicen al valor razonable. Las ganancias o pérdidas deben ser reconocidas en los resultados del período.

(Continúa)

## **BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012

### ***Reconocimiento de Ganancias y Pérdidas Cambiarias y de Cambios en el Precio de Oro -***

Las ganancias o pérdidas originadas por las fluctuaciones en el tipo del cambio del Lempira con relación a las monedas extranjeras en que están expresados los aportes de capital en organismos internacionales, y las ganancias o pérdidas no realizadas provenientes de fluctuaciones en el precio internacional del oro se registran en cuentas de reservas dentro del patrimonio del Banco. Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, estas ganancias o pérdidas deben ser reconocidas en los resultados del período.

### ***Provisión para Préstamos e Intereses de Dudosa Recuperación -***

El Banco tiene registrada una provisión para préstamos e intereses de dudosa recuperación con base en una estimación realizada por la administración de los importes recuperables de las cuentas por cobrar al Banco Central de Nicaragua, la cual fue constituida disminuyendo la Reserva del Patrimonio para Asegurar la Solidez de los Activos.

Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que para cuantificar el monto del deterioro de los préstamos por cobrar debe estimarse su importe recuperable con base en la diferencia entre el valor presente de los flujos de efectivo de los préstamos descontados a las tasas de interés original y su saldo en libros y los ajustes resultantes por el deterioro de valor deben ser reconocidas en los resultados del período.

### ***Reservas de Capital -***

El Banco constituye conforme autorizaciones del Directorio y con base en la Ley la creación de una serie de reservas de capital, algunas de las cuales tienen como propósito hacerle frente a posibles pérdidas en activos, para sanear activos que se han deteriorado o que no son productivos para el Banco y su mantenimiento no se justifica como un derecho, para gastos por posibles obligaciones surgidas de asuntos legales relacionadas con contratos suscritos por el Banco, para el pago de los beneficios laborales de los empleados, y para hacerle frente a exposiciones de riesgo no cubiertas por las pólizas de seguros contratadas por el Banco. Cuando se presentan estos gastos o pérdidas el Banco debita estas reservas. Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, las pérdidas y gastos incurridos, deben ser reconocidas en los resultados de operación del período.

### ***Activos Eventuales -***

Los activos eventuales recibidos en pago de deudas se registran al valor de la dación en pago. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos bienes sean registrados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos para la realización de la venta.

### ***Importe Depreciable de los Activos Fijos -***

El Banco determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperada al término de su vida útil.

(Continúa)

## **BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012

***Políticas de Gestión de Riesgos*** - Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el Banco informe en las notas a los estados financieros los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros entre ellos: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, y riesgo de flujo de efectivo. El banco no ha presentado dicha información.

***Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros*** - Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se divulgue en los estados financieros el valor razonable de los activos y pasivos financieros que no estén contabilizados sobre esta base. El Banco no ha efectuado estas estimaciones y no presenta esta información.

***Análisis de Vencimientos*** - Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren la divulgación de un análisis tabular de los activos y pasivos mostrando una clasificación de los mismos, conforme a sus plazos de vencimiento contractuales a la fecha del balance.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre la base de contabilidad del Banco y las Normas Internacionales de Información, no se han cuantificado y podrían ser materiales.

Para que los estados financieros estén conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

***Revelaciones*** - Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.j. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito, remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección y otros).

### **(29) Unidad Monetaria**

La unidad monetaria de la República de Honduras es el Lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el Dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras. Mediante Acuerdo No.03-2010 del 4 de noviembre de 2010, el Banco Central de Honduras aprobó el reglamento para la negociación en el mercado organizado de divisas, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir por medio de un agente cambiario, divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.284-7/2011 del 21 de julio de 2011, el Banco Central de Honduras estableció las variables determinantes del precio base de la divisa, la que será revisada semanalmente. Al 7 de marzo de 2013, el tipo de cambio de referencia del mercado de divisas era de L20.1352 por US\$ 1.00. Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, el tipo de cambio de referencia del mercado de divisas era de L19.9623 y L19.0484 por US\$1.00, respectivamente.